DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 166

Diciembre 2017

Reporte web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflicto s-sociales/

Correo electrónico: conflictos@defensoria.gob.pe

INDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Pág. 5)

ALERTAS TEMPRANAS (Pág. 9)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS (Pág. 24)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 92)

SURGIÓ UN NUEVO CONFLICTO SOCIAL EN EL MES DE DICIEMBRE

- Se da cuenta de 169 conflictos sociales: 119 activos y 50 latentes (Pág. 5).
- Se resolvieron tres conflictos sociales (Pág. 9)
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Áncash (27 casos), Puno (15 casos) y Apurímac (13 casos) (Pág.13).
- Casos en proceso de diálogo: 66 casos (Pág. 17).
- Casos reactivados: 3 (Pág. 77).
- Acciones colectivas de protesta: 47 (Pág. 88).
- Se registraron un herido y una persona fallecida (Pág. 91).

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

INTERVERCIONES DEI ENSORIALES SEGOIT MODALIDAD						
	Facilitaciones para acceso a la información					
	Visitas de inspección					
Supervisión preventiva	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo					
preventiva	Alertas tempranas					
	Amicus curiae					
	Interposición de buenos oficios					
Intermediación	Presencia en Mesas de Diálogo					
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel					
Acciones	Atención de heridos					
humanitarias	Verificación de fallecidos					
Acciones de	Verificación de la situación de los detenidos					
defensa legal	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial					

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO.** La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE.**

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso* complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Conflicto y violencia <u>NO</u> **son lo mismo.** La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores en los conflictos sociales

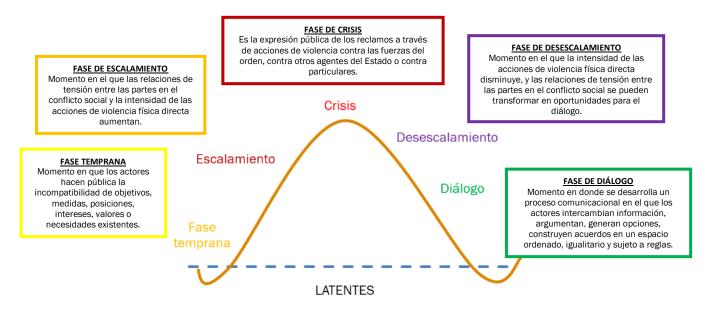
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales

Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia

Gobierno nacional Gobierno regional Gobierno local Poder Legislativo Poder Judicial Organismos constitucionalmente autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - DICIEMBRE 2017

Conflictos REGISTRADOS

- 169 conflictos registrados en el mes
 - 119 conflictos activos (70,4%)
 - 50 conflictos latentes (29,6%)

Casos **NUEVOS**

1 nuevo conflicto

Casos **REACTIVADOS**

3 conflictos reactivados

Ingresaron al registro de casos LATENTES

Ningún conflicto pasó de estado activo a latente

Casos RESUELTOS

• 3 conflictos resueltos este mes

Casos **RETIRADOS*** del registro

· Ningún conflicto fue retirado durante el mes

Casos FUSIONADOS

No se fusionaron conflictos durante el mes

En proceso de DIÁLOGO

- 66 conflictos en proceso de diálogo (55,5% de los casos activos)
 - 61 mediante mesas de diálogo (92,4%)
 - 5 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (7,6%)
 - 58 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (87,9%)

Hechos de VIOLENCIA

- 87 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (51,5%)
- 33 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (50,0%)

Acciones colectivas de PROTESTA

47 acciones colectivas de protesta durante el mes

Actuaciones **DEFENSORIALES**

- 102 casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (60,2%)
- 135 actuaciones defensoriales:
 - 107 supervisiones preventivas
 - 26 intermediaciones
 - 2 acciones humanitarias
 - 0 acciones de defensa legal

^(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes pero NO han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

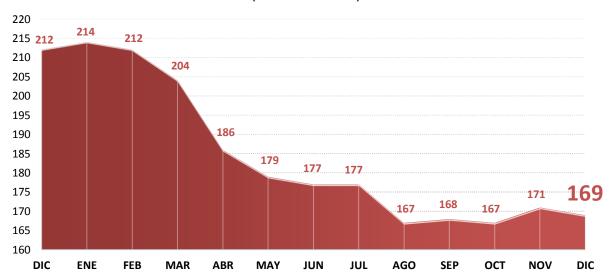
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 1: 1.1 PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS, POR MES, DICIEMBRE 2016-17 (Número de casos)

2016		2017										
Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
212	214	212	204	186	179	177	177	167	168	167	171	169

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, DICIEMBRE 2016-17
(Número de casos)



1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de la entidades estatales analizadas.

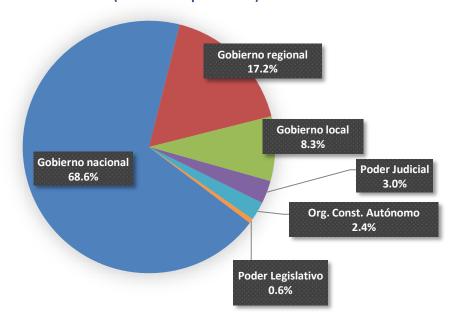
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 116 casos (68,6%); en los gobiernos regionales con 29 casos (17,2%); y en los gobiernos locales con 14 casos (8,3%). A continuación el cuadro por competencias:

Cuadro N.º 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, DICIEMBRE 2017
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.° casos	%
TOTAL	169	100.0%
Gobierno nacional	116	68.6%
Gobierno regional	29	17.2%
Gobierno local	14	8.3%
Poder Judicial	5	3.0%
Org. Const. Autónomo	4	2.4%
Poder Legislativo	1	0.6%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, DICIEMBRE 2017
(Distribución porcentual)



A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N.° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, POR PRINCIPAL AUTORIDAD COMPETENTE, DICIEMBRE 2017
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder Judicial	Org. Const. Autónomo	Poder legislativo
TOTAL	169	100.0%	116	29	14	5	4	1
Socioambiental	120	71.0%	98	18	3	0	0	1
Asuntos de gobierno nacional	13	7.7%	13	0	0	0	0	0
Asuntos de gobierno local	15	8.9%	0	1	11	1	2	0
Comunal	8	4.7%	1	5	0	0	2	0
Demarcación territorial	4	2.4%	3	1	0	0	0	0
Asuntos de gobierno regional	3	1.8%	0	3	0	0	0	0
Laboral	3	1.8%	1	1	0	1	0	0
Otros asuntos	3	1.8%	0	0	0	3	0	0
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%	0	0	0	0	0	0
Electoral	0	0.0%	0	0	0	0	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registró un conflicto nuevo. A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS POR MES, DICIEMBRE 2016-17
(Número de casos)

201	6	2017										
Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	8	5	2	3	3	4	3	-	4	4	6	1

N	.° Lugar	Caso
<u> </u>	PIURA Provincia de Piura.	Tipo asuntos de gobierno local Mototaxistas de la provincia de Piura se encuentran en desacuerdo con la Ordenanza Municipal N° 229-00-CMPP del 28 de noviembre de 2017 emitida por la Municipalidad Provincial de Piura, mediante la cual se estableció el nuevo anillo vial para la circulación de vehículos motorizados trimóviles. Dicha ordenanza les prohíbe ingresar al casco urbano de la ciudad y al complejo de mercados, lo cual les genera perjuicio económico.

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes se resolvieron tres conflictos:

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	PIURA Provincia de Piura, distrito de Piura.	Tipo asuntos de gobierno nacional Padres de familia de la Institución Educativa "Virgen de Fátima" reclaman al Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) y al Ministerio de Educación (MINEDU), el reinicio de la construcción de la sede de la mencionada institución iniciada en el año 2015.	Luego de las entrevistas efectuadas con el director de la I.E. Nuestra Señora de Fátima quien informó que, en agosto de 2017, se efectuó el otorgamiento de la buena pro al consorcio supervisor de Lima para el saldo de obra denominado "Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la infraestructura educativa de la I.E. Nuestra Señora de Fátima" y que, en setiembre de 2017, se suscribió el acta de entrega de terreno a la firma constructora que obtuvo la buena pro para la ejecución de los trabajos; actualmente se ha verificado que se continúan ejecutando los trabajos de construcción de la sede del I.E. Virgen de Fátima, sin registrarse tensiones ni disputas entre los actores.
2.	SAN MARTÍN PIURA TUMBES	Tipo asuntos de gobierno nacional Agricultores arroceros reclaman al Poder Ejecutivo la eliminación del arancel cero que se aplica a la importación del arroz porque los perjudica, señalando que generaría una competencia desigual; solicitando la derogatoria de los decretos supremos 038-2008-EF, 055-2016-EF y 186-2017-EF.	El 21 de diciembre se publicó en el diario oficial "El Peruano" el Decreto Supremo N° 371-2017-EF que aprueba la sustitución de la tabla aduanera del arroz. El día 19, la ministra de Economía y Finanzas, Claudia Cooper y representantes de los productores arroceros del Perú, acordaron una nueva franja de precios que tiene tiene dos modificaciones: la primera, establece que se usará a Uruguay como la referencia de los precios y no a Bangkok; la segunda, señala la reducción del límite de la tasa de protección máxima del sistema de franja de precios, del 20% a 15%. Este acuerdo es resultado de diversas reuniones técnicas en las que participaron los dirigentes de la Federación de Productores de Arroz y Riego de la Región San Martín, la Asociación de Productores Arroceros del Perú (APEAR) y la Asociación de Molineros del Perú (APEMA); y los representantes del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).
3.	HUÁNUCO Provincia de Ambo, distrito de Ambo.	Tipo socioambiental Pobladores de las comunidades campesinas Huaracalla, Salapampa y Rondos demandan la reubicación de la hidroeléctrica Santa Lorenza y la dotación de energía gratuita. La comunidad Huaracalla manifiesta que las actividades de la empresa, entre ellas la detonación de dinamita, provoca el deslizamiento de rocas de gran tamaño, pone en riesgo sus vidas y generan vibraciones que producen rajaduras en las paredes de sus casas, contaminación acústica, temor en los niños y los habitantes. La comunidad Salapampa responsabiliza a la empresa por el secado de manantiales, de un bosque y disminución del caudal de agua utilizado para riego. La comunidad Rondos y Sacsahuanca exige la reparación por la pérdida de los recursos naturales y la realización de las actividades de la empresa sin autorización previa.	El 1 de diciembre se firmó el convenio entre la Empresa de Generación Eléctrica Santa Lorenza y la comunidad de Salapampa, luego de lo cual la empresa reiniciará sus actividades para la construcción de la hidroeléctrica. En el caso de las comunidades de Huaracalla y Rondos no tienen asuntos pendientes como condición para el desarrollo de las actividades de la empresa.

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 5:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS POR MES, DICIEMBRE 2016-17
(Número de casos)

2016		2017										
					May							
2	4	4	4	1	3	2	2	3	1	-	1	3

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas. A continuación se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.°	Lugar	Caso	Situación
1.	ÁNCASH Distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	CARHUAMARCA - CASAPALCA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
2.	ÁNCASH Provincia de Casma y Santa.	PROYECTO DE IRRIGACIÓN EN CASMA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
3.	ÁNCASH Distritos de Santa Rosa y Tauca, provincia de Pallasca.	SANTA ROSA - TAUCA Tipo demarcación territorial	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
4.	ÁNCASH Distritos de Santa Rosa y Llapo, provincia de Pallasca.	SANTA ROSA - LLAPO Tipo demarcación territorial	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
5.	ÁNCASH Caserío de Huarupampa, distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa.	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA – CONSORCIO MINERO Y CONEXAS S.A.C. Tipo socioambiental	Caso activo. En diciembre de 2017 se registraron dos hechos de protesta de la población y a la fecha aún no se ha instalado una mesa de diálogo.
6.	APURÍMAC Comunidad campesina San Juan de Chacña, distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes.	MINERÍA ARTESANAL-SAN JUAN DE CHACÑA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
7.	AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	PARAS-GRAN CANARIA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
8.	CAJAMARCA Distrito de Cachani, provincia de	SHAHUINDO – MINERÍA INFORMAL Tipo socioambiental	Caso activo. Los pobladores denunciaron públicamente la supuesta complicidad de las autoridades jurisdiccionales y la empresa minera

	Cajabamba.		Shahuindo ante un desalojo judicial.
9.	CALLAO Distritos de Ventanilla y Mi Perú, Provincia Constitucional del Callao.	CONTAMINACIÓN POR PLOMO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
10.	CUSCO Distrito y provincia de Calca.	RELLENO SANITARIO DE YANAHUAYLLA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
11.	CUSCO Provincia de Urubamba.	RECHAZO A DECISIÓN JUDICIAL RELACIONADA CON EX ALCALDE DE URUBAMBA Tipo otros asuntos	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
12.	JUNÍN Comunidades del Alto, Medio y Bajo Cunas; distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	PROYECTO DE IRRIGACIÓN DEL RÍO CUNAS Tipo asuntos de gobierno regional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
13.	JUNÍN Distritos de San Jerónimo de Tunán y Quilcas, provincia de Huancayo.	PROYECTOS SANITARIOS EN QUILCAS Y SAN JERÓNIMO Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
14.	LA LIBERTAD Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	QUIRUVILCA-NEWMONT Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
15.	LA LIBERTAD Distrito de Pataz, provincia de Pataz.	ANDRÉS RÁZURI – PADRE DE DIOS S.A.C. Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
16.	LA LIBERTAD Distrito de Marmot, provincia de Gran Chimú.	HUANCAY – RÍO CHICAMA S.A.C. Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
17.	LA LIBERTAD Caserío Coigobamba, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	COIGOBAMBA – LOS ANDES PERÚ GOLD Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
18.	LA LIBERTAD Provincia de Pataz, distrito de Huaylillas	HUALLHUA – MINERA CARAVELI Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
19.	LAMBAYEQUE Distrito de Pátapo, provincia de Chiclayo.	PÁTAPO-FRESNILLO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
20.	LAMBAYEQUE Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo.	CHAPARRÍ Tipo comunal	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
21.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Oyón, provincia de Oyón.	OYÓN - BUENAVENTURA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
22.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos.	CC SANTA CRUZ – MINERA AXEL II Tipo socioambiental	Caso activo. Minera Aurífera Aexl II como titular de la concesión y mineros en proceso de formalización de la comunidad campesina Santa Cruz tienen dificultades para arribar a acuerdos con relación al uso el terreno superficial, lo que anteriormente generó hechos de violencia.
23.	LORETO Distrito de Manseriche, provincia Dátem del Marañón.	CN CHAPIS – DERRAME PETRÓLEO Tipo socioambiental	Caso activo. Dificultad en el proceso de diálogo e incumplimiento de acuerdos asumidos por las partes.

24.	MULTIREGIONAL	MARCHA CONTRA EL INDULTO DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2017 Tipo asuntos de gobierno nacional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
25.	MULTIREGIONAL REGIÓN AREQUIPA REGIÓN MOQUEGUA REGIÓN PUNO	REPRESA PALTUTURE Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
26.	MULTIREGIONAL REGIÓN MOQUEGUA REGIÓN AREQUIPA	REPRESA PASTO GRANDE Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
27.	MULTIREGIONAL REGIÓN MADRE DE DIOS REGIÓN UCAYALI	RECHAZO A PROYECTO DE LEY 0075-2016-CR Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
28.	MULTIREGIONAL REGIÓN CAJAMARCA REGIÓN LA LIBERTAD	MINERÍA INFORMAL EN CASCABAMBA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
29.	PIURA Provincia de Piura	MOTOTAXISTAS EN DESACUERDO CON ORDENANZA Tipo asuntos de gobierno local	Caso nuevo.
30.	PIURA Centro poblado de Jíbito, distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana.	LAGUNA DE OXIDACIÓN EN JÍBITO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
31.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	SANTO DOMINGO-MINSUR Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
32.	TUMBES Provincia de Tumbes.	MERCADO CENTRAL DE TUMBES Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
33.	TUMBES Provincia de Zarumilla, distrito de Aguas Verdes.	DESABASTECIMIENTO DE AGUA Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
34.	TUMBES Distrito y provincia de Tumbes.	CONTAMINACIÓN DEL RÍO TUMBES Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación se presentan los conflictos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.º 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, DICIEMBRE 2017
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	169	100.0%	119	50
Áncash	27	16.0%	16	11
Puno	15	8.9%	10	5
Apurímac	13	7.7%	9	4
Cusco	12	7.1%	8	4
Loreto	12	7.1%	11	1
Ayacucho	11	6.5%	3	8
Cajamarca	11	6.5%	11	0
Piura	11	6.5%	8	3
Junín	7	4.1%	6	1
Multiregión	6	3.6%	5	1
Moquegua	6	3.6%	5	1
Lima Provincias	5	3.0%	3	2
Arequipa	4	2.4%	3	1
Huánuco	3	1.8%	2	1
Amazonas	3	1.8%	2	1
La Libertad	3	1.8%	3	0
Lambayeque	3	1.8%	2	1
Nacional	3	1.8%	3	0
Pasco	3	1.8%	2	1
San Martín	3	1.8%	3	0
Ica	2	1.2%	0	2
Madre de Dios	2	1.2%	1	1
Ucayali	2	1.2%	2	0
Huancavelica	1	0.6%	0	1
Lima Metropolitana	1	0.6%	1	0
Callao	0	0.0%	0	0
Tacna	0	0.0%	0	0
Tumbes	0	0.0%	0	0

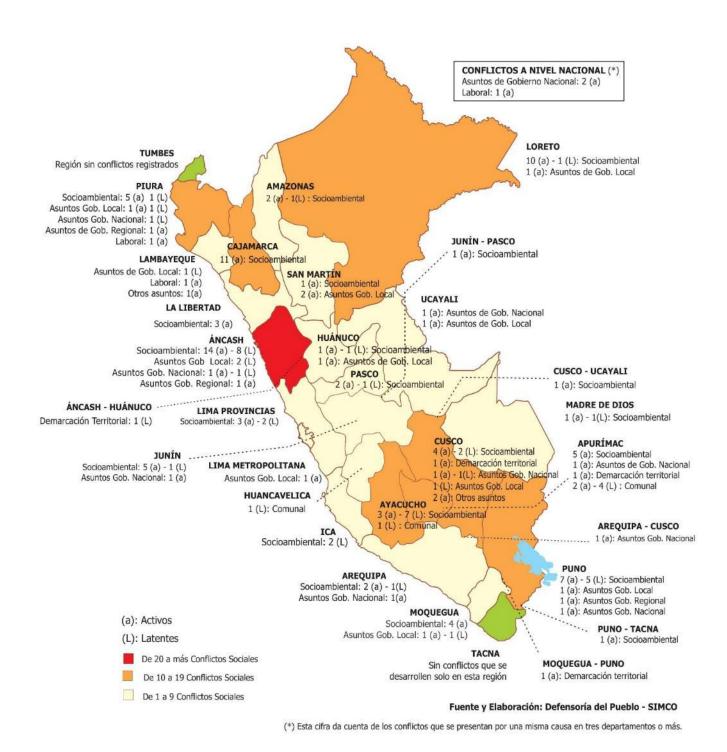
A continuación se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.° 7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, DICIEMBRE 2017
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	9	100,0%	8	1
MULTIREGIÓN				
Cusco - Ucayali (RTKNN – lote 88)	1	11,1%	1	-
Junín - Pasco (Lago Chinchaycocha)	1	11,1%	1	-
Moquegua - Puno (Pasto Grande)	1	11,1%	1	-
Puno – Tacna (Vilavilani II – Fase I)	1	11,1%	1	-
Áncash - Huánuco (Huallanca)	1	11,1%	-	1
Arequipa - Cusco (Majes Siguas II)	1	11,1%	1	-
NACIONAL				
Caso Trabajadores del Poder Judicial Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	11,1%	1	-
Caso FONAVI Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno	1	11,1%	1	-
Docentes de SUTE regionales Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima Metropolitana, Piura, San Martín, Tacna	1	11,1%	1	-

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.° 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, DICIEMBRE 2017
(Número de casos)



III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

3.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

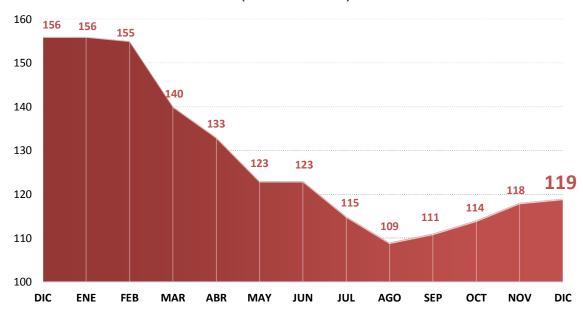
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS POR MES, DICIEMBRE 2016-17
(Número de casos)

2	2016	2017											
	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	156	156	155	140	133	123	123	115	109	111	114	118	119

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, DICIEMBRE 2016-17
(Número de casos)



3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N.° 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, DICIEMBRE 2017
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

CASOS QUE ESTUVIERON EN CRISIS DURANTE EL MES:

Un caso estuvo en fase de crisis durante el mes de diciembre: CN Chapis – Derrame de petróleo (socioambiental).

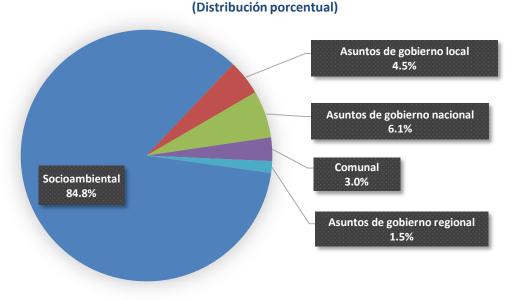
3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

De los 66 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 84,8% (56 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 9:
PERÚ: CONFLICTOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, DICIEMBRE 2017
(Número de casos)

Tipo	Conteo	%
TOTAL	66	100.0%
Socioambiental	56	84.8%
Asuntos de gobierno local	3	4.5%
Asuntos de gobierno nacional	4	6.1%
Comunal	2	3.0%
Asuntos de gobierno regional	1	1.5%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%
Demarcación territorial	0	0.0%
Electoral	0	0.0%
Laboral	0	0.0%
Otros asuntos	0	0.0%

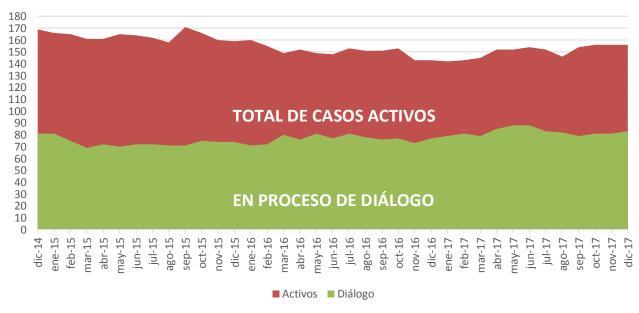
Gráfico N.º 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
DICIEMBRE 2017



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En los últimos tres años, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N.º 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, DICIEMBRE 2014DICIEMBRE 2017
(Número de casos)



IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

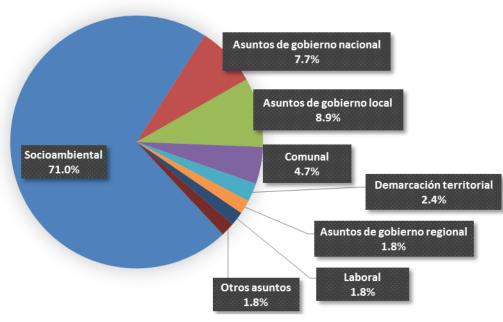
Los conflictos socioambientales ocuparon el 71,0% (120 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional, con 7,7% (13 casos). A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.° 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, DICIEMBRE 2017
(Número de casos)

(**************************************									
Tipo	N° casos	%							
TOTAL	169	100.0%							
Socioambiental	120	71.0%							
Asuntos de gobierno nacional	13	7.7%							
Asuntos de gobierno local	15	8.9%							
Comunal	8	4.7%							
Demarcación territorial	4	2.4%							
Asuntos de gobierno regional	3	1.8%							
Laboral	3	1.8%							
Otros asuntos	3	1.8%							
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%							
Electoral	0	0.0%							

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 8
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, DICIEMBRE 2017
(Distribución porcentual)



4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

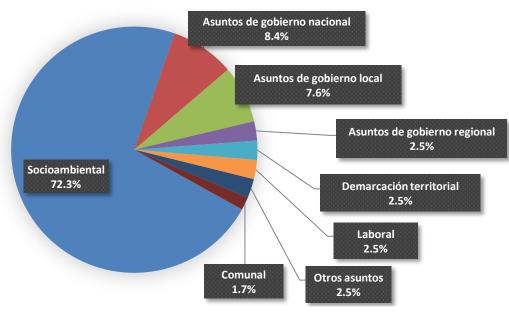
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 119 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 72,3% (86 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional con el 8,4% (10 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, DICIEMBRE 2017
(Número de casos)

Tipo	Activo	%
TOTAL	119	100.0%
Socioambiental	86	72.3%
Asuntos de gobierno nacional	10	8.4%
Asuntos de gobierno local	9	7.6%
Asuntos de gobierno regional	3	2.5%
Demarcación territorial	3	2.5%
Laboral	3	2.5%
Otros asuntos	3	2.5%
Comunal	2	1.7%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%
Electoral	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, DICIEMBRE 2017
(Distribución porcentual)



4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

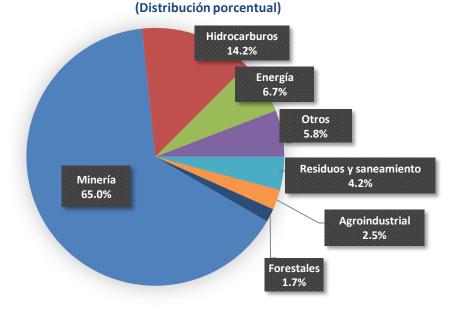
De los 120 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 65,0% (78 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 14,2% (17 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a actividad:

Cuadro N.° 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, DICIEMBRE 2017
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
TOTAL	120	100.0%
Minería	78	65.0%
Hidrocarburos	17	14.2%
Energía	8	6.7%
Otros	7	5.8%
Residuos y saneamiento	5	4.2%
Agroindustrial	3	2.5%
Forestales	2	1.7%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD,
DICIEMBRE 2017



4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 13:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS POR MES, DICIEMBRE 2016-17
(Número de casos)

2016		2017										
Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
146	144	144	139	132	127	129	130	121	119	120	121	120

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

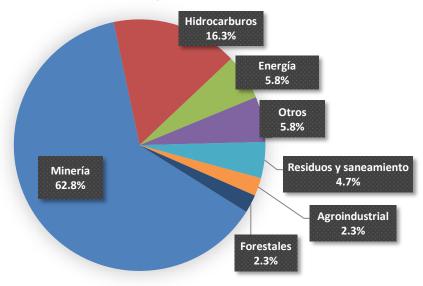
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 62,8% (54 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 16,3% (14 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.º 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, DICIEMBRE 2017
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
TOTAL	86	100.0%
Minería	54	62.8%
Hidrocarburos	14	16.3%
Energía	5	5.8%
Otros	5	5.8%
Residuos y saneamiento	4	4.7%
Agroindustrial	2	2.3%
Forestales	2	2.3%

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
DICIEMBRE 2017

(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD MINERA, POR MES,
DICIEMBRE 2016-17
(Número de casos)

2016	2017											
Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May 57	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
77	76	78	71	65	57	58	55	51	50	53	54	54

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 74.

5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas Descripción Hechos del mes Tipo:Socioambiental. NO HAY DIÁLOGO Caso:La Organización para el Desarrollo de las Comunidades No se registraron nuevos hechos durante el mes. Fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC) se opone al desarrollo de la actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor. Eso por temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas y la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago - Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Asimismo, exigen al Estado implemente el derecho a la consulta previa ante el proyecto minero Afrodita, y exigen el cumplimiento de los acuerdos asumidos en un proceso de consulta del 2004, en donde se autorizó la creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha. Por su parte, la Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC) ha expresado su aceptación a la actividad que pretende realizar la Compañía Minera Afrodita S. A. C. Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas. Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDESEP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún-Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C. Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM) Tipo: Socioambiental. HAY DIÁLOGO Caso: Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales No se registraron nuevos hechos durante el mes. el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se

implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.

Ubicación: Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui,

región Amazonas.

Actores primarios: Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, centro poblado La Poza.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Ancash

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.

Ubicación: Comunidad campesina Cátac, provincias de Huari y Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL), Ministerio de Salud (MINSA), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural, e impactos negativos a la salud de la población y en el ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.

Ubicación: Comunidad Ayash Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Huari, Municipalidad Distrital de San Marcos, Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del distrito de Coishco denuncia una afectación de varios años por los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial de Santa en la entrada de su distrito, y piden el cambio de la ubicación del botadero municipal, a pesar de la sentencia judicial que prohíbe dicho manejo de residuos sólidos debido a los impactos ambientales y a la salud de las personas.

Ubicación: Distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antahurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.

Ubicación: Caseríos Atupa y Antahurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antahurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM).

Tipo: Socioambiental

Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 1 de diciembre, por iniciativa de la Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la PCM, se reunieron los representantes del Comité de Regantes de Atupa-Antahurán, la empresa Minera Barrick Misquichilca y entidades públicas, con presencia de la Defensoría del Pueblo. Se llegó por consenso a un acuerdo para desarrollarlo en un espacio de diálogo que ha sido denominado Mesa de Determinación de Responsabilidades y Compensación de Daños.

HAY DIÁLOGO

Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.

Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa, en la zona de influencia directa del proyecto minero de la Compañía Minera Antamina S.A.C., señalan incumplimiento de los acuerdos establecidos en el convenio marco suscrito en el año 2010 a partir de haber cedido en uso superficial aproximadamente de 2200 ha a favor de la empresa.

Ubicación: Distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Huaripampa, Compañía Minera Antamina S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental

Caso: La población de la comunidad campesina Pocpa solicita el cumplimiento compromisos que la empresa minera Santa Luisa asumió referidos al aporte a la Municipalidad Provincial de Bolognesi, a la Municipalidad Distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.

Ubicación: Centro poblado Pocpa, distrito Huasta, provincia Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Pocpa, Empresa Minera Santa Luisa.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo, Municipalidad de Bolognesi y Municipalidad Distrital de Pacllón.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. problemas por el uso y

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

disponibilidad del agua por la dotación del recurso hídrico comprometido ante el secado del manantial de Shulcan, y a pesar de las resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua (2007) autorizando el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.

Ubicación: Comunidad campesina Mareniyoc, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.

Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Llullán- Parón, Parque Nacional Huascarán, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección de Energía del Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), INDECI Áncash, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio Público.

Actores terciarios: Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Los presidentes tanto de la Comunidad Campesina de Cruz de Mayo, de la Comisión de Usuarios de Parón - Llullán y del Comité de Defensa y Protección de la Laguna de Parón, señalaron su disconformidad por haber sido convocados con un día de anticipación a una reunión, para el 6 de diciembre, con los representantes de la empresa Orazul Energy. La reunión se canceló por falta de quórum.

La Autoridad Local del Agua (ALA Huaraz) ha programado una próxima reunión para el 4 de enero de 2018.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.

Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), SERNANP, Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Comuneros de la comunidad campesina Huaripampa exigen una parte del fondo intangible establecido en un convenio con la empresa Nyrstar Áncash. También demandan realizar la compra de terrenos agrícolas productivos a favor de la comunidad, la verificación de los linderos con la empresa Nyrstar -ubicado en el lugar denominado Tucush- y el pago por el contrato de usufructo de superficie suscrito con esta empresa.

Ubicación: Comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del Centro Poblado Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Huaripampa, Empresa Nyrstar Áncash S.A.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Llámac reclama incumplimiento de compromisos y convenios por parte de la empresa minera Santa Luisa, y exige el cumplimiento antes del reinicio de actividades de dicha empresa.

Ubicación: Comunidad campesina Llámac, distrito de Huasta, provincia de Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Llámac, empresa Minera Santa Luisa S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.

Ubicación: Distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del caserío de Huarupampa, Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú, Frente de Defensa y Desarrollo de la Cuenca del Valle Nepeña, Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua del Santa (ALA-Santa), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Fiscalía Mixta de Nepeña, Fiscalía de Medio Ambiente,

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 5 de diciembre, el Presidente del Frente de Defensa y Desarrollo de la Cuenca del Valle de Nepeña (FDDCVN) remitió un oficio a la Defensoría del Pueblo para informar que en asamblea pública realizada el 30 de noviembre acordaron por unanimidad realizar una acción de protesta pacífica desde el 12 de diciembre contra la actividad minera que afecta el agua para consumo humano, medio ambiente, daños a la infraestructura de las carreteras, alcantarillas y la fauna silvestre en la cabecera de cuenca, además de contaminación por polvos que afecta las viviendas por circulación del transporte público.

El 10 de diciembre, la Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Ministerio del Interior, alertó sobre una probable crisis por el plantón contra empresas mineras en el distrito de Cáceres del Perú, en referencia al plantón anunciado por el FDDCVN, señalando el posible riesgo de bloqueo de vías que generaría congestión vehicular y restricciones a la libertad de tránsito, por lo que alertaron la probabilidad de una crisis. Ese mismo día, la Defensoría del Pueblo visitó el distrito de Cáceres del Perú con el Fiscal de Prevención del Delito, donde se tuvo una reunión con los dirigentes del FDDCVN, quienes ratificaron su medida de protesta, manifestando su desconfianza a la inacción de la Dirección Regional de Energía

Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

y Minas (DREM), ALA, OEFA y la Dirección Regional de Salud (DIRESA), al considerar que vienen permitiendo la afectación al agua de consumo humano, medio ambiente, entre otros asuntos.

El día 11 de diciembre, la Defensoría del Pueblo remitió un oficio a la DREM de Áncash, en relación a la queja presentada por el FDDCVN sobre la presunta vulneración de su derecho a un ambiente adecuado. Por lo tanto, la Defensoría del Pueblo requiere contar con información sobre el proceso de autorización otorgado a la empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas. Actualmente, esta empresa opera con certificación ambiental y se encuentra en etapa de obtención de certificación de operaciones mineras.

El día 12 de diciembre, se desarrolló la movilización del FDDCVN en la plaza de armas de Jimbe, capital distrital de Cáceres del Perú, luego se movilizaron en protesta por el desarrollo de actividades mineras en la cabecera de cuenca del río Nepeña. La protesta, que paralizó el comercio y transporte, es contra las empresas mineras Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C., y Compañía Minera Casapalca S.A., que vienen realizando actividades mineras en los centros poblados de Huarupampa y Carhuamarca, respectivamente.

Esta situación motivó a que el Director Regional de Energía y Minas acuda al distrito de Nepeña con personal técnico, a fin de iniciar una visita de inspección de la actividad minera en el distrito de Cáceres del Perú. Esta visita no se concretó porque los manifestantes señalaron que solo permitirían su presencia para que paralice toda actividad minera desarrollada en esa jurisdicción. Además, los manifestantes acordaron realizar otro paro el 27 de diciembre, que incluyera una movilización y un plantón hasta la Carretera Panamericana Norte. Ante estos anuncios, un representante de la PCM se constituyó en el distrito de Cáceres del Perú el 13 de diciembre.

El 20 de diciembre, la Defensoría del Pueblo emitió un comunicado llamando a la calma e invocando al diálogo pacífico a las poblaciones y organizaciones ciudadanas como el FDDCVN, en los distritos de Cáceres del Perú, Moro y Nepeña, en la provincia del Santa. Considera, además, que las demandas sobre una posible contaminación del agua por actividades mineras a cargo de empresas privadas deben ser atendidas por las autoridades del Poder Ejecutivo y del Gobierno Regional de Áncash como la DREM.El 27 de diciembre, se desarrolló una segunda movilización de la población que efectuó un plantón en el centro poblado de San Jacinto, del distrito de Nepeña, y una movilización hasta una zona próxima a la Panamericana Norte de manera pacífica.

La DREM anunció que iniciará una fiscalización a través de visitas inopinadas a las zonas de trabajo de las empresas bajo su fiscalización en la cuenca del valle de Nepeña, desde el mes de enero del 2018.

La ALA Santa Lacramarca realizó un monitoreo de calidad de agua, durante la segunda semana de diciembre, y anunció que en la quincena de enero del 2018 se divulgarán los resultados. Además, se reinició el procedimiento administrativo sancionador contra la empresa GM y el 28 de diciembre realizaron una visita de inspección a la zona de trabajo de esta empresa con la participación de la Defensoría del Pueblo. Durante la visita la Defensoría del Pueblo, pudo verificar que se estaba realizando trabajos de habilitación de una carretera que cruza el río y la instalación de una garita de control con una tranquera, con presencia de personal de seguridad ubicado al margen izquierdo del río Huanpucayán, restringiendo el ingreso de las personas al sector denominado Tumaná del caserio de Mucharán.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes del Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito de Pampas se oponen a la construcción de accesos al proyecto de seis minicentrales hidroeléctricas por parte de la empresa Hydrika Generación S.A.C., por temor a que se genere escasez de agua, se afecten la agricultura y ganadería, y porque no habrían realizado un estudio de impacto ambiental, entre otros. El recurso hídrico para el proyecto será proveniente de la laguna de Pelagatos, en Pampas.

Ubicación: Distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de Pampas, comunidad campesina Pampas, Municipalidad Distrital de Pampas, Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha del distrito de Pampas, Comité de Usuarios del Agua del distrito de Pampas, Empresa Hydrika Generación S.A.C.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Medio Ambiente (MINAM), Ministerio del Interior y Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Los ciudadanos de Huarmey, afectados por el fenómeno de El Niño Costero, reclaman a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios la ejecución de obras y acciones de reconstrucción, de acuerdo al Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.

Ubicación: Provincia de Huarmey, región Áncash.

Actores primarios: Ciudadanos Organizados Víctimas del Desastre Natural de la provincia de Huarmey, Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash. Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Caso: Ciudadanos reclaman contra la paralización de la ejecución del Colegio de Alto Rendimiento de Áncash (COAR) ubicado en el distrito de Cátac por la demora en el pago tanto a los trabajadores como los proveedores participantes en la ejecución del referido colegio.

Ubicación: Distrito de Cátac, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Gobierno Regional de Áncash, Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Áncash, Municipalidad Provincial de Recuay, Municipalidad Distrital de Cátac.

Actores secundarios: Comunidad Campesina de Cátac, Frente de Defensa de los Intereses de Recuay.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Un representante de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros informó a la Defensoría del Pueblo que la empresa Hydrika Generación S.A.C. anunció su retiro del proyecto debido al conflicto registrado en el distrito de Pampas, que imposibilita su ejecución y señaló que demandaría al Estado el pago de penalidades por incumplimiento.

NO HAY DIÁLOGO

El 5 de diciembre, el MINSA informó que, como parte del proceso de reconstrucción, el Ministro de Salud entregó el restaurado Hospital de Apoyo "Pedro Tapia Marcelo" de Huarmey, rehabilitado con la inversión provista por el MINSA al Gobierno Regional de Áncash

Además, el 28 de diciembre, el Ministro de Salud efectuó la entrega del acta de otorgamiento y consentimiento de la buena pro a la empresa Antamina para el financiamiento y ejecución del nuevo Hospital de Huarmey, que se desarrollará en la modalidad de obras por impuestos. De acuerdo a la información del MINSA, el día 22 el comité técnico del MINSA otorgó la buena pro a la empresa Antamina para la construcción del nuevo Hospital de Huarmey, señalando que el plazo de la ejecución es de 720 días.

HAY DIÁLOGO

El día 14 de diciembre la Defensoría del Pueblo supervisó las instalaciones en construcción del COAR en la ciudad de Catac, verificando la colocación de puertas, acabados de los pisos y colocación de barandas de Metal.

El día 20 de diciembre los trabajadores obreros del COAR comunicaron que les pagaron lo correspondiente a la cuarta planilla.

Apurímac

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.

Ubicación: Comunidad campesina Tiaparo en el distrito de Pocohuanca y comunidad campesina Tapayrihua en el distrito de Tapayrihua, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua, comunidad campesina de Tiaparo, comunidad campesina de Tapayrihua, Municipalidad de Pocohuanca, centros poblados de Quischque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Municipalidad Provincial de Aymaraes, Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Frente de Defensa de Huayao.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas.

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Campesina de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (veintisiete comunidades), Empresa Minera Xstrata Copper – proyecto Las Bambas, actualmente adquirida por el consorcio conformado por MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd., Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Haquira, Frente de Defensa de Coyllurqui.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 14 de diciembre se prorrogó el Estado de Emergencia declarado en los distritos de Challhuahuacho y Mara, provincia de Cotabambas y en el distrito de Capacmarca, provincia de Chumbivilcas del departamento de Cusco (D.S. 120-2017-PCM).

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Haquira, ONG Cooperacción, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S. A. C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando impactos ambientales y sociales como la contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.

Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Piscocalla, comunidad campesina de Huanca-Umuyto, comunidades de la parte media y baja de Haquira: Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huancaccsa, Ccotapunca y Patahuasi, rondas campesinas del distrito de Haquira, Federación Distrital de Comunidades Campesinas de Haquira, Frente Único de Defensa de los Intereses de Haquira, Empresa Anabí S. A. C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Administración Local del Agua Medio Apurímac-Pachachaca (ALA) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Comité de Gestión Ambiental de Haquira.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la comunidad campesina de Mollebamba señala supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la empresa Buenaventura S. A. A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori, debido a que la empresa buscaría expandirse hasta la quebrada de Mareniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del proyecto de irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo cual afectaría las fuentes de agua, el proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Además, refirieren que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

convenio.

Ubicación: Comunidad campesina Mollebamba, distrito de Juan Espinoza Medrano, provincia de Antabamba, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Mollebamba, empresa Minera Buenaventura S. A. A., empresa Minera El Molle Verde S. A. C.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S. A. C. Esto debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas, ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.

Ubicación: Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: La población del distrito de Micaela bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Vilcabamba, Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau, empresa Minera Santa María Perú S. A. C.

Actores Secundarios: Alcalde distrital de Micaela Bastidas, alcalde distrital de Vilcabamba, Municipalidad Provincial de Grau, gobernador distrital de Vilcabamba, comunidad campesina Ayrihuanca, Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac – Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Apurímac, Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Salud Ambiental (DIRESA).

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: Autoridades locales y organizaciones sociales de Aymaraes reclaman la modificación del cuarto artículo de la Ley N.º 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Andahuaylas y sus distritos.

Ubicación: Provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de Aymaraes, Alcalde provincial de Aymaraes, Alcaldes distritales de Sañayca, Soraya, Toraya, Pocohuanca y Capaya, organizaciones comunales de Aymaraes.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD) y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.

Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Totora Pisquicocha, Cellopampa y Lahualahua (las tres pertenecen a la comunidad madre Totora Pisquicocha), comunidad Hurayhuma.

Actores secundarios: Comunidad campesina San Miguel de Mestizas (Cotaruse), comunidad Pampamarca (Cora Cora), municipalidades distritales de Cotaruse y Cora Cora, Dirección Regional Agraria (DRA) — Ayacucho, Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac.

Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo (Oficina Defensorial de Abancay y el Módulo de Atención de Puquio).

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Pobladores y organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas reclaman la declaratoria de emergencia de los sectores Salud, Educación y Agricultura; además, la intervención de la Contraloría General de la República en los proyectos de saneamiento y en obras ejecutadas, entre otros, por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

Ubicación: Provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Andahuaylas (FREDIPA), docentes de la Universidad Nacional José María Arguedas, asociación de comerciantes del Mercado Modelo de Andahuaylas.

Actores secundarios: Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de Andahuaylas, Sindicato Único de Trabajadores de Educación del Perú – Filial Andahuaylas, Sindicato de Trabajadores del Sector Salud, padres de familia de la Jornada Estudiantil Completa (JEC), Federación Médica Peruana.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Contraloría General de la República, Ministerio

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 7 de diciembre en la ciudad de Lima, se realizó la primera parte de la sesión técnica organizada por la Unidad de Gestión Territorial — Coordinación de Asistencia Técnica del Programa Nacional de Saneamiento Urbano- del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en el marco del Grupo de Agua y Saneamiento del Valle del Chumbao (provincia de Andahuaylas), con la participación de los representantes de la Gerencia Sub Regional Chanka del Gobierno Regional de Apurímac, de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, de la Oficina de Diálogo y Gestión Social del MVCS, de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, de la Autoridad Nacional del Agua y del FREDIPA; acordando principalmente lo siguiente:

- 1. La Gerencia Sub Regional Chanka del Gobierno Regional de Apurímac cederá los derechos de la acreditación de disponibilidad hídrica otorgada por la ANA para la laguna Antaccocha a la Municipalidad Provincial de Andahuaylas para el proyecto paralizado N° 31452, con la finalidad de elaborar el expediente técnico de saldo de obra.
- 2. El día 11, el representante de la ANA-Abancay se reunirá con el consultor de la Municipalidad Provincial de

de Agricultura, Defensoría del Pueblo, Congresistas de la República.

- Andahuaylas, para tratar las observaciones a la solicitud de disponibilidad hídrica.
- 3. El día 11, en el Centro de Atención al Ciudadano (CAC) del MVCS en Abancay, se realizará la reunión entre los representantes de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas y de la Gerencia Sub Regional Chanka; para tomar conocimiento del estado situacional del proyecto municipal de San Jerónimo, con invitación a cargo del CAC.

El día 14, en la sede del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), se efectuó la segunda parte de la sesión técnica organizada por la Unidad de Gestión Territorial - Coordinación de Asistencia Técnica del Programa Nacional de Saneamiento Urbano-, en el marco del Grupo de Agua y Saneamiento del Valle del Chumbao (provincia de Andahuaylas), con la participación de los representantes de la Gerencia Sub Regional Chanka del Gobierno Regional de Apurímac, de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, de la Municipalidad Distrital de San Jeronimo, de la Oficina de Diálogo y Gestión Social del MVCS, de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y del FREDIPA; acordando principalmente lo siguiente:

- 1. La Municipalidad Provincial de Andahuaylas, La Gerencia Sub Regional Chanka, EPS EMSAP Chanka, la Municipalidad Distrital de San Jerónimo y el FREDIPA, coordinarán las acciones necesarias con las comunidades campesinas para obtener los pases de servidumbre de la línea de conducción y de los terrenos para las metas del saldo de obra, como la captación, planta de tratamiento de agua y el reservorio del proyecto SNIP 31452.
- 2. La Municipalidad Provincial de Andahuaylas formulará el planteamiento técnico del proyecto de saldo de obra.

Arequipa

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado que se les proporcionen facilidades para seguir operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el D.S. N.º 032-2013-EM.

Ubicación: Región Arequipa.

Actores primarios: Federación de Mineros Artesanales de Arequipa (FEMAR), base regional de la Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros (CONAMI), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA), Federación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Asociación Nacional de Plantas de Beneficio (ANPLABEN), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FF.AA.).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por el temor de que se generen impactos negativos al ambiente, y en consecuencia, se afecte la actividad agrícola en la provincia. Este caso fue reportado en agosto del 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N.º 105-2011–MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisible el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.

Ubicación: Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.

Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Deán Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle del Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC)

Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FFAA), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del proyecto Majes Siguas II, la represa de Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.

Ubicación: Provincia de Castilla, región Arequipa.

Actores primarios: Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Agricultura.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 5 de diciembre, diversos pobladores de los distritos de Cocachacra, Punta de Bombón y Deán Valdivia, en el Valle de Tambo, realizaron una marcha de protesta en contra de la reactivación del proyecto minero Tía María, a cargo de la empresa Southern Perú Copper Corporation.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ayacucho

Descripción Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y Perú

NO HAY DIÁLOGO

El 5 de diciembre, la Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho realizó la convocatoria a una mesa de diálogo, con el objeto de

LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku; empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.

Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.

evaluar el cumplimiento de acuerdos por las empresas involucradas en el proyecto del gas de Camisea. Asistieron comuneros de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha y Qochapunku; sin embargo, no asistieron los representantes de las empresas.

En la referida mesa de diálogo participó la Defensoría del Pueblo y exhortó a persistir en el diálogo para el cumplimiento de los acuerdos. Luego de la participación de las comunidades representativas, y a propuesta del Director de la Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional, se acordó fijar el 27 de febrero de 2018, como fecha para la reunión de diálogo, en el Auditorium del Gobierno Regional.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.

Ubicación: Provincia de Lucanas, provincia de Huancasancos, provincia de Víctor Fajardo, provincia de Sucre.

Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los representantes de la comunidad campesina Chiquintirca iniciaron un paro indefinido demandando la revisión del contrato del gasoducto entre el Gobierno nacional y la comunidad; la indemnización por los terrenos afectados en la construcción del gasoducto operado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP); la indemnización por el funcionamiento de un helipuerto que habría originado fuerte contaminación sonora; la reubicación de viviendas dentro de los doscientos metros del gasoducto; la masificación del gas en la zona y el cumplimiento de las indemnizaciones por daños ambientales como el derrame ocurrido en el 2015.

Ubicación: Distrito de Anco, provincia de La Mar, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Chiquintirca, Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), Gobierno nacional.

Actores secundarios: Municipalidad distrital de Anco, Municipalidad provincial de La Mar, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno

HAY DIÁLOGO

El 06 de diciembre, la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP) y representantes de la comunidad de Chiquintirca llegaron a un acuerdo para destinar un fondo de 16,7 millones de soles, con el fin de identificar y diseñar de manera conjunta proyectos que contribuirán a mejorar la calidad de vida de los pobladores de Chiquintirca.

Mediante el acuerdo, TGP mantiene su compromiso con el desarrollo en las comunidades de su área de influencia mediante la promoción de proyectos sostenibles que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las familias vecinas a su área de operaciones. El acuerdo se realizó durante la sexta jornada de diálogo y contó con la presencia de las autoridades de la Oficina de Gestión Social y de la Dirección General de Hidrocarburos, del Ministerio de Energía y Minas.

Luego la empresa TGP y los representantes de Chiquintirca se reunieron con la finalidad de evaluar la constitución de un fideicomiso, para la administración de los fondos que la empresa destinará a favor del desarrollo social de la población. Asimismo, se especificó que ambas partes elegirán de manera conjunta una empresa responsable de supervisar el uso del fondo, garantizando su correcta administración. Al término de la sesión,

Regional de Ayacucho.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

los representantes de la comunidad acordaron presentar esta propuesta hecha por la empresa a la asamblea comunal y retomar las conversaciones en la siguiente reunión, a realizarse el 23 de enero de 2018.

Cajamarca

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la Región y su ubicación en una zona que constituiría una cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, comunidad campesina El Tingo.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas (DGAAM-MINEM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Movimiento Tierra y Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de

NO HAY DIÁLOGO

El 11 de diciembre, un representante de la Policía Nacional del Perú (PNP) informó a la Defensoría del Pueblo, que la Federación de Rondas Campesinas del Tambo que pertenecen a la provincia de Bambamarca, programaron una visita de inspección en el área de influencia del proyecto Conga para el 14 de diciembre, a fin de verificar si conforme a las denuncias de la población, la empresa minera Yanacocha ha reanudado sus actividades mineras.

El 15 de diciembre, personal de la Defensoría del Pueblo se comunicó con el jefe del frente policial de Cajamarca, quien informó con respecto a la visita programada para el día 14, que esta se llevó a cabo con normalidad teniendo la participación de un aproximado de 15 personas quienes realizaron una caminata en el área de influencia minera, no teniendo hecho o incidente que reportar.

Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (proyecto Shahuindo) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.

Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Artesanales de San Blas, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa TahoeResources Inc.

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca (FEMA), la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca (RENAMA), Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos, Dirección Regional de Medicamentos e Insumos (DIREMI), Autoridad Local del Agua (ALA) Crisnejas, Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos (DGCRH), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.

Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Aqua (ANA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría

NO HAY DIÁLOGO

El 18 de diciembre, en los medios locales de comunicación se informó que pobladores del ámbito de Chorobamba, fueron desalojados por orden judicial del Juzgado de Cajabamba. Ante este hecho, los pobladores denunciaron a través de los medios de comunicación, una supuesta complicidad de las autoridades jurisdiccionales y la empresa minera Shahuindo.

Además, en la presente fecha, la empresa minera Tahoe Perú Shahuindo, informó que no tienen relación directa con el presunto desalojo de una parte del sector de Chorobamba e indicó que no tienen participación en el mencionado litigio.

HAY DIÁLOGO

del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores del distrito de Los Baños del Inca exigen que la empresa minera Yanacocha S.R.L. paralice las actividades de exploración que desarrolla en el área de conservación municipal de la microcuenca del río Quinuario y parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon (ordenanza N.º 051-2006-MDBI).

Ubicación: Distrito de Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza N.º 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha S.R.L.

Actores secundarios: 34° Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección regional de Cultura.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. cumpla los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.

Ubicación: Comunidad campesina El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).

Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.

Ubicación: Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo, región Cajamarca.

Actores primarios: Rondas campesinas de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos, compañía minera

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Troy S.A.C, municipalidades distritales de Querocoto, Huambos, Llama y Sexi.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Cultura, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ONG Ecotec ByM, Dirección Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca (RENAMA).

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.

Ubicación: Comunidad El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad El Tingo, empresa minera Gold Fields.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Cajamarca, Gobernación Provincial.

Actores Terciarios: Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población expresa su descontento por la demora en la entrega de resultados de las muestras de sangre de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre, según muestra realizada en el año 2012 por la Dirección de Salud de Chota.

Ubicación: Comunidades Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).

Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA), Dirección Regional de Salud de Cajamarca(DIRESA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan la intervención de las autoridades competentes para que se inicien las actividades de remediación de los pasivos ambientales que se ha identificado en dicha provincia y que son producto de la actividad minera. Demandan la descontaminación de los ríos Tingomaigasbamba y Arascorgue, además de la exigencia de no explotación minera en cabeceras de cuenca.

Ubicación: Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Minería del MINEM (DGM-

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El día 15 de diciembre, el Gerente de Medio Ambiente de la Municipalidad de Hualgayoc informó a la Defensoría del Pueblo, que se tenía programado una reunión en Bambamarca para tratar el tema de metales pesados con la presencia de representantes de los sectores Salud, Ambiente, Energía y Minas, pero los mencionados funcionarios, no acudieron a dicha reunión.

En la reunión se solicitó a la Defensoría del Pueblo, garantizar la atención primaria de las personas expuestas a metales pesados; así también el Gobernador Regional de Cajamarca, ofreció dar tratamiento a las personas afectadas a través del Hospital Regional cubriendo gastos de traslados y los gobiernos locales deberán asumir gastos de estadía y alimentación.

El 21 de diciembre, a través de los medios locales, se informa que los pobladores de Bambamarca reciben la atención básica a través del Hospital Regional de Cajamarca.

HAY DIÁLOGO

El día 1, la Dirección Regional de Salud de Cajamarca, informa a la Defensoría del Pueblo acerca de los resultados de muestra de agua realizado en la provincia de Hualgayoc en el marco de la Post Declaración de Emergencia Ambiental. De la revisión del Informe N° 084-2017-GR.CAJ/DRSC-DESA-USB-CAM, se concluye en lo siguiente:

- Los sistemas monitoreados proporcionan agua para consumo humano a la población de la provincia de Hualgayoc – Bambamarca.
- Se realizó el monitoreo de 16 puntos correspondientes a los distritos de Chugur Bambamarca y Hualgayoc de la

MINEM), Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM (DGCA-MINAM), Municipalidad Provincial de Hualgayoc (MP de Hualgayoc)

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

provincia de Hualgayoc.

- En los puntos de monitoreo según los resultados del análisis químico emitidos por el laboratorio de la DESA, se encontró la presencia de sulfatos, fierro cromo, nitratos y aluminio.
- En los puntos monitoreados según los resultados microbiológicos del laboratorio de la DESA se encontró la presencia de coliformes totales y fecales.
- Según resultados e informes emitidos por el laboratorio de la DIGESA Nº 0397-2017-LM, evidenció la presencia de aluminio que sobrepasa los LMP contenidos en el D.S. 031-2010-S.A.
- Resultados emitidos por el laboratorio regional del agua informes de ensayo N° IE 0717342 A – distrito de Chugur, indican la presencia de aluminio en muestras de agua del distrito de Bambamarca, arsénico y plomo en muestras de agua para consumo humano en los distritos Hualgayoc y Chugur.
- Los puntos monitoreados en los distritos de Bambamarca, Chugur y Hualgayoc de la provincia de Hualgayoc – Bambamarca, no cumplen con los LMP contenidos en el D.S. 031-2010-S.A. Reglamento de Calidad del Agua para Consumo Humano, por tanto no es apta para el consumo humano.

Aslmismo, en dicho informe se recomendó:

- El agua destinada para consumo humano de los distritos de Hualgayoc, Bambamarca y Chugur, previamente debe ser tratada para disminuir la presencia de aluminio, plomo, arsénico, sulfatos, cromo y nitratos, para posteriormente, ser utilizada.
- El agua de consumo humano en los puntos monitoreados de los distritos de Hualgayoc, Chugur y Bambamarca, presenta coliformes totales y fecales, en los puntos de monitoreo de vivienda la Mulla San José / Bambamarca/ Hualgayoc y reservorio la Jalquilla, por lo que, se recomienda instalar sistemas de cloración en los sistemas de agua potable para disminuir la presencia de coliformes.
- Las instituciones y calidad del ambiente, deben remediar a la brevedad posible los pasivos mineros que se encuentran en los distritos de Chugur y Hualgayoc sin ningún tratamiento, debido a que estos pueden estar perjudicando la calidad del agua para consumo humano y salud de las personas.
- Las municipalidades de los distritos de Chugur, Hualgayoc y Bambamarca a través de sus áreas técnicas municipales
 ATMs, deben mejorar sus sistemas de agua potable -SAPs, para brindar un servicio de agua de calidad de acuerdo a lo indicado en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 80°.

El 15 de diciembre, el Gerente de Medio Ambiente de la municipalidad de Hualgayoc manifestó a la Defensoría del Pueblo, su preocupación por los resultados de calidad de agua para consumo que emitió la DESA Cajamarca. También indicó que requieren identificar las fuentes de agentes contaminantes de metales pesados del agua que consume la población, que pueden ser pasivos ambientales o actividad minera.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada

NO HAY DIÁLOGO

El 18 de diciembre, a través de los medios de comunicación local se informó que en el caserío de la Zanja, distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz, se llevó a cabo una campaña de salud médica a favor de la población en general que

cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Pulán, compañía minera La Zanja S.R.L., Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulán, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del Valle Chancay-Lambayeque, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque (CULL).

organizó la empresa minera La Zanja.

Cusco

Descripción

CASO REACTIVADO

Tipo: Asuntos de gobierno nacional

Caso:Luego de reclamar el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguas II, los ciudadanos y autoridades de la provincia de Espinar reclaman al Estado el cumplimiento de los proyectos y compromisos de afianzamiento hídrico en la provincia.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cusco, Concejo Provincial de Espinar. Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE). Federación Única de Campesinos de Espinar (FUCAE). Frente de Defensa de Cuenca Cañón del Apurímac. Asociación de Urbanizaciones Populares y Pueblos Jóvenes de Espinar (AUPE). Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores secundarios: Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del MINAGRI. Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL) adscrita al Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del MINAGRI.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. Viceministerio de Gobernanza de la Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 14 de noviembre se realizó una reunión de trabajo en la Sala del Acuerdo Nacional de la PCM en Lima, entre el primer Vice Presidente de la República, la Primera Ministra, cinco congresistas de la República representantes de la región Cusco y los alcaldes distritales de la provincia de Espinar, representantes del FUDIE, del Frente de Defensa de Cuenca Cañón del Apurímac; acordando principalmente lo siguiente:

- Gestión ante el Consejo de Ministros para tratar el financiamiento de los estudios de la cartera de proyectos de afianzamiento hídrico, de factibilidad y expediente técnico, priorizando los proyectos de afianzamiento hídrico del Cañón de Apurímac e Irrigación Prado Esperanza.
- Reunión del Comité de Seguimiento del Plan Espinar, a partir del 4 de diciembre en la provincia de Espinar, paras revisar el status de cada uno de los proyectos comprometidos con prioridad de los temas de Salud, Inclusión Social y Afianzamiento Hídrico del Río Apurímac.
- Los representantes de las organizaciones sociales solicitaron el expediente técnico del proyecto Majes Siguas, así como que los representantes de los sectores sean los viceministros y equipos técnicos.
- Brindar información periódica sobre el avance de los compromisos, con un seguimiento preciso, en coordinación con el Gobierno Regional de Cusco, las municipalidades distritales y coordinación del Viceministerio de Gobernanza Territorial.

El día 4, no se efectuó la reunión programada entre representantes del Poder Ejecutivo y representantes de la provincia de Espinar, debido a la ausencia de los representantes de los viceministerios involucrados en el caso.

El 11 de diciembre, en la sede de la Municipalidad Provincial de Espinar, se efectuó una reunión entre los representantes de la Municipalidad Provincial de Espinar, de las municipalidades distritales de Espinar (Pichigua, Alto Pichigua, Pallpata, Suykutambo, Condoroma, Coporaque y Ocoruro), el viceministro de Políticas Agrarias del MINAGRI, de la Asociación de Urbanizaciones Populares y Pueblos Jóvenes de

Espinar (AUPE) y los representantes del Gobierno Regional del Cusco; acordando lo siguiente:

- AGRORURAL del MINAGRI otorgará la buena pro del estudio de factibilidad del proyecto del Cañón del Apurímac, para el 27 de diciembre del 2017.
- El proyecto Prado Esperanza será viable para el 31 de diciembre del 2017, a cargo del Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI).
- Para la culminación del estudio de factibilidad del proyecto Tahualpaca se realizará la contratación de una nueva empresa consultora por resolución del contrato actual.
- 4. La programación de intervención de otros proyectos de afianzamiento hídrico se realizará en coordinación y participación del DGIAR del MINAGRI y las municipalidades distritales de Espinar.
- Respecto a la copia del expediente técnico de Majes Siguas II, se tramitará con las autoridades pertinentes, en cumplimiento al acta de acuerdos del 14/11/2017, para el 10 de enero 2018.
- 6. En la próxima reunión la DGIAR del MINAGRI presentará una matriz de los proyectos trabajados con la DGIAR.
- 7. La PCM convocará a la próxima reunión que se realizará el 10 de enero de 2018.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S. A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Comité de Lucha de la Provincia de Espinar, representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos

HAY DIÁLOGO

El 4 de diciembre, la Defensoría del Pueblo, realizó una visita a las instalaciones de la Asociación Comunidad Local de Administración de Salud Espinar - CLAS Espinar, con el objetivo de verificar el proceso de toma de muestras, la implementación de protocolos y los lineamientos contenidos en la "Norma técnica de salud que establece la vigilancia epidemiológica en salud pública de factores de riesgo por exposición e intoxicación por metales pesados y metaloides".

Cabe mencionar, que la toma de muestras se realizó entre el 28 de noviembre y el 11 de diciembre, en las localidades de: Yauri, Pallpata, Accocunca, Pichigua, Occoruro, Condoroma, Tintaya Marquiri, Unnsaya y Suykutambo.

El 8 de diciembre, ante la suspensión de la reunión de diálogo del 4 de diciembre y la posterior movilización de las organizaciones sociales de la provincia, la Defensoría del Pueblo emitió el Pronunciamiento N° 16/DP/2017, para continuar con el diálogo en Espinar. El indicado pronunciamiento hace referencia a la importancia de la coordinación previa para una reunión de diálogo y se exhorta al gobierno nacional para que reprograme la reunión suspendida, conforme a la agenda acordada en la reunión de trabajo del 14 de noviembre, referida a los proyectos de afianzamiento hídrico, salud, agua y desagüe; y el reinicio de negociación del Convenio Marco de Espinar. Además, se invocó a los actores a mantener la tranquilidad y desechar actos de protesta violenta.

Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Uchuccarco solicitan a la empresa minera Hudbay Perú la suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social que suscribieron en el año 2012. Asimismo, exigen el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió en dicho contrato y en la primera adenda que suscribieron en el año 2012. Por otro lado exigen que el Estado los capaciten e informen sobre los monitoreos ambientales que realiza el OEFA y otras instituciones (como la ANA) a la empresa, y que el Ministerio del Ambiente (MINAM) cumpla con el levantamiento de una línea de base ambiental en el territorio de la comunidad, para luego poder realizar el monitoreo ambiental participativo.

Ubicación: Comunidad campesina Uchuccarco, distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Uchuccarco, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Uchuccarco, empresa minera Hudbay Perú.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de la Cuenca del Vilcanota y la población del centro poblado de Ccochapampa se oponen al proyecto de Ampliación de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa y al proyecto Central Hidroeléctrica Santa Teresa II, ambos de la empresa Luz del Sur S. A. A., debido al temor de que se generen impactos negativos al ambiente y al turismo-principal actividad económica en el distrito de Santa Teresa. Por otro lado, otros sectores del distrito han expresado su respaldo al proyecto hidroeléctrico Santa Teresa II.

Ubicación: Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Cuenca del Vilcanota, sectores: Chilcapata, Huaquiña, Saucepampa, Sahuyaco, Yanatile, Totora, Yanama, Quellomayo, Huacayupana, Pacpapata, Pispitayoc, Pacaymayo, Hatumpampa, Ñucchupata, Sapanmarca, Ccochapampa, Kuquimoco, Paucayoc, Corralpata, Limonpata Alta - Limonpata Baja, Ticliapuquio, Amarilluyoc, Encuentro, Sullucuyoc, Mesada, Chamanpata, Lucmapampa, Achirayoc y Chaupiorcco, del distrito de Santa Teresa, empresa Luz del Sur S. A. A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), empresa Inti Renewable Energy S. A. C.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, las comunidades campesinas y las organizaciones populares del distrito de Coporaque exigen al Estado y a la empresa minera Hudbay se considere al distrito dentro del área de influencia

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 13 de diciembre, ante la ausencia de la empresa minera MMG Las Bambas, se suspendió la reunión acordada el 18 de octubre entre la comunidad de Urinsaya - Coporaque y la empresa, con el objetivo de abordar el tema de la suscripción

directa del proyecto minero Constancia.

Ubicación: Distrito de Coporaque, provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: La población del distrito de Coporaque, alcalde distrital de Coporaque, Frente Único de Defensa de los Intereses de Coporaque (FUDIC), la empresa Hudbay.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: El gobierno regional del Cusco, la Municipalidad distrital de Chinchero y diferentes gremios regionales y locales expresan su disconformidad y protesta ante el Gobierno Nacional por la cancelación del contrato y la adenda para la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.

Ubicación: Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco.

Actores primarios: Pobladores del distrito de Chinchero, Municipalidad Distrital de Chinchero, Gobierno Regional del Cusco, empresa Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A., Consejo de Coordinación Regional (CCR), Frente Único de Defensa de los Intereses de Chinchero, Federación Departamental de Trabajadores del Cusco (FDTC), Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba (FUDIPU) y otros gremios locales.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio del Interior, Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN), Contraloría General de la República y Congreso de la República.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

de un Convenio Marco. Los dirigentes y autoridades del distrito, le dieron un plazo hasta el día 27 a la empresa para que explique las razones de su ausencia, caso contrario iniciarán una medida de fuerza.

El 20 de diciembre, el presidente del Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Coporaque, mediante un pronunciamiento confirmó la paralización para los días 27 y 28 de diciembre en contra de la minera Las Bambas por supuesto incumplimiento de compromisos asumidos desde el 2013 y en contra de la minera Hudbay por incumplimiento del Convenio Marco de Cooperación del año 2017.

El 27 de diciembre, se inició el paro en el distrito de Coporaque. La plataforma de demandas incluyó a las empresas mineras Hudbay, Las Bambas y al Estado. El mismo día se levantó el paro de 48 horas, luego de una reunión entre los dirigentes del distrito de Coporaque, la empresa Hudbay y MMG Las Bambas. Producto de la reunión se acordó la ejecución del mantenimiento de la vía asfaltada Coporaque -Espinar, para lo cual se realizaría una solicitud al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a cargo de la Municipalidad Distrital de Coporaque, el Frente de Defensa de Coporaque y las empresas mineras. La empresa Hudbay, dio cuenta de los avances en el marco del Convenio Específico suscrito con la Municipalidad de Coporaque. Entre ellos, la entrega de 57 toneladas de semillas de avena, para permitir el incremento del piso forrajero, el fortalecimiento y mejora de los ganados vacunos y el incremento de la producción lechera. También se dio cuenta que la Municipalidad Distrital de Coporaque levantó las observaciones del expediente técnico del proyecto Mejoramiento del Sistema de agua potable del Centro Poblado Coporaque" que permitiría a la empresa Hudbay iniciar con las gestiones para la selección de la empresa contratista que ejecute la obra.

HAY DIÁLOGO

El día 23, se publicó en el diario oficial "El Peruano" la Resolución Ministerial N° 1210-2017 MTC/01.02, que aprueba "el valor total de tasación de inmueble y sus mejoras afectado por la ejecución de la Obra: Vías y Áreas de Acceso para el Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco y por las áreas necesarias para su ampliación".

El día 18, el presidente de la comunidad de Ayllopongo y otros de sus representantes entregaron en Lima a funcionarios del MTC una carta de aceptación de venta de 11 hectáreas de la comunidad de Ayllopongo, que se utilizarán en el proyecto integral de construcción para el aeropuerto de Chinchero.

El 28 de diciembre, el Ministro de Transportes y Comunicaciones acudió a la Plaza de Armas del distrito de Chinchero y entregó un cheque por 14.6 millones de soles a la comunidad campesina de Ayllopongo, para adquirir los terrenos en donde se construirán los accesos y parte del Aeropuerto Internacional de Chinchero. El presidente de la referida comunidad campesina, recibió el cheque resultado de un un año de negociaciones entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la comunidad de Ayllopongo por los terrenos que tienen un área total de 11 hectáreas.

En el referido acto protocolar también participaron el alcalde de Chinchero y el viceministro de Transportes.

Cabe señalar que está pendiente que las comunidades campesinas de Yanacona y Raqchi Ayllu puedan acordar con el MTC para la venta de sus terrenos y, de esta manera, completar el área que se utilizará en el aeropuerto y las vías por las que se accederá a la infraestructura. El MTC informó

que continúa las conversaciones con las mencionadas comunidades.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y los ciudadanos del distrito señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.

Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.

Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.

Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SDOT-PCM).

Actores terciarios: Congreso de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Educación.

Tipo: Otros asuntos.

Caso: Integrantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba protestan contra el presunto incremento del precio de las tarifas de electricidad, reclaman la entrega de la concesión del transporte a Machupicchu a la Municipalidad de Urubamba y rechazan la presunta ocupación de espacio público por parte del hotel Tambo del Inca.

Ubicación: Provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: Frente Único de Defensa de los Intereses y el Desarrollo de la Provincia de Urubamba (FUDIPU), Consettur Machupicchu S.A.C, Hotel Libertador Tambo del Inca – Urubamba.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Urubamba.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Otros asuntos.

Caso: La Municipalidad provincial de Urubamba, la municipalidad distrital de Machupicchu y la empresa Consettur se oponen a la decisión judicial del Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco) que admitió una medida cautelar para que el Consorcio Machupicchu Pueblo (empresa de transportes) opere en la misma ruta que la empresa Consettur.

Ubicación: Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, Empresa Consettur, Municipalidad de Machupicchu. Municipalidad Provincial de Urubamba, Consorcio Machupicchu Pueblo.

Actores secundarios: Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 6 de diciembre se llevó a cabo una audiencia en la Sala Civil, en la que Consettur apeló la decisión del Primer Juzgado Mixto de Santiago. Se presentaron los alegatos correspondientes ante la Sala Civil.

El 14 de diciembre la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Cusco declaró improcedente el proceso que el Consorcio Machupicchu Pueblo demandó para que sus vehículos ingresen a la ruta Hiram Bingham, la cual actualmente es operada exclusivamente por el Consorcio Consettur.

Huánuco

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

el distrito.

Caso: La Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados y Caseríos del distrito de Llata demandan a la empresa Antamina y al Estado que atiendan una plataforma de cinco demandas sociales relacionadas a la ejecución de proyectos productivos y de infraestructura, así como canon minero para

Ubicación: Distrito de Llata, provincia de Huamalíes, región Huánuco.

Actores primarios: Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados y Caseríos del distrito de Llata, Compañía Minera Antamina S. A., Frente de Defensa del Distrito de Llata (FREDILL).

Actores secundarios: Ministerio Público, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Cultura (MINCU).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Los días 11 y 12 de diciembre se realizó en Lima la reunión de la comisión de seguimiento de los compromisos de la mesa de diálogo de Llata, con la facilitación de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Se tuvieron sesiones por cada sector, en las que participaron MINAGRI, MINSA, MINEDU, MTC, la Municipalidad Provincial de Huamalíes, la Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados del distrito de Llata y la empresa Antamina. Las partes llegaron a acuerdos orientados a viabilizar los proyectos de inversión en los sectores mencionados.

Tipo: Asuntos de gobierno local

Caso: Ciudadanos del distrito de Llata y de cuatro centros poblados reclaman al alcalde del distrito falta de rendición de cuentas, retraso en la ejecución de obras y falta de inversión en sus centros poblados.

Ubicación: Distrito de Llata, provincia de Huamalies, región de Huanuco.

Actores Primarios: Ciudadanos del distrito de Llata, Municipalidad distrital de Llata.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Junin

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha, Asociación de Propietarios Ancestrales de Bienes Inmuebles de Morococha.

Actores secundarios: Gerencia Regional de Ambiente y

HAY DIÁLOGO

El 13 de diciembre se desarrolló la reunión extraordinaria de la Mesa de Diálogo de Morococha. El tema de agenda fue la elección de la Secretaria Técnica. Producto de la reunión se acordó: 1) ampliar la vigencia de la Mesa de Diálogo hasta el

31 de diciembre de 2018, 2) ratificar al Arzobispado y el Gobierno Regional quienes se encuentran como miembros de la Secretaria Técnica Colegiada y 3) reconocer como miembro honorifico a Monseñor Pedro Barreto Jimeno.

El 28 de diciembre se desarrolló la sesión ordinaria de la Mesa de Diálogo de Morococha. Las organizaciones de la Sociedad Civil solicitaron la participación de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza - MCLCP, como integrante de la Mesa de Diálogo e información a la empresa sobre las casas que quedaron pendientes de entrega. En esta reunión se acordó

Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y Protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobernador del Distrito de Morococha, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Defensoría del Pueblo.

conformar una comisión integrada por la Municipalidad de Morococha, Dirección Regional de Salud de Junín, Gobierno Regional de Junín, para realizar el seguimiento a uno de los acuerdos vinculados a contar con los servicios de una ambulancia y el servicio de electricidad del CLASS Morococha. Asimismo, se consolidó la ratificación de la Secretaría Técnica. Se acordó realizar la siguiente reunión el 25 de enero de 2018.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.

Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,

Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui (Junín) se opone a los trabajos de exploración que viene realizando la empresa Pluspetrol en el Lote N.º 108.

Ubicación: Distrito de Pichanaqui, Provincia de Chanchamayo, región Junín.

Actores primarios: Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui-Junín, Pluspetrol E&P S. A.

Actores secundarios: Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central-ARPI SC, Central Ashaninka del Río Ene (CARE), Central Ashaninka del Río Tambo (CART), Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad de Pichanaqui, Municipalidad de Perené, Municipalidad de Chanchamayo, Municipalidad de San Martín de Pangoa, Municipalidad de Vítoc, Municipalidad de Río Negro, Municipalidad de Villa Rica, Municipalidad de San Luis de Shuaro, Municipalidad de Río Tambo, Parroquia

HAY DIÁLOGO

El 4 de diciembre, la Defensoría del Pueblo acudió al lugar en el que se viene construyendo la planta de tratamiento de Residuos Sólidos en Tiranopampa – Sapallanga. La supervisión se realizó en el marco de una inspección solicitada por la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental.

Participaron el Gerente Municipal de la Municipalidad de Huancayo, representantes de la OEFA, ANA y DESA (Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental). Se constató que se avanzó según el cronograma. Para la primera semana de mayo del 2018 se estará entregando la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos.

Cabe mencionar que la Autoridad Nacional de Agua multó a la Municipalidad Provincial de Huancayo por el botadero que se tiene en la faja marginal del Río Mantaro en el distrito de Huancan.

HAY DIÁLOGO

San José Obrero de Pichanaqui, Gobierno Regional de Junín.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.

Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.

Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales.

Ubicación: Provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya. Junta de Acreedores de Doe Run Perú. Empresa liquidadora Dirige.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad nativa Meantari, perteneciente al pueblo indígena Ashaninka, denunció que el 3 de febrero de 2017 un grupo de personas (aproximadamente sesenta) ingresó a su comunidad de manera violenta, portando armas y amenazándolos de muerte obligándolos a retirarse de su territorio. Miembros de este grupo se encontrarían vinculados a actividades de extracción de madera ilegal.

Ubicación: Distrito de San Martín de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín.

Actores primarios: Comunidad nativa Meantari, Central Ashaninka del río Ene (CARE), Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central (ARPI SC), Asociación de Productores Agroforestal y Ganadero Los Reubicados Nuevo Luren-Somaveni

Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura del

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Gobierno Regional de Junín, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio Público, Ministerio del Interior, Ejercito Peruano.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

La Libertad

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la comunidad campesina Alpamarca denunció el presunto derrame de relave de la unidad minera Parcoy Número 1, del Consorcio Minero Horizonte S. A., y la afectación de la laguna Pias. Además, indica que la empresa no cumplió con algunos puntos del convenio que suscribió el 15 de abril de 2014.

Ubicación: Comunidad campesina Alpamarca, distrito de Parcoy, provincia de Pataz, región La Libertad.

Actores primarios: Comunidad campesina Alpamarca, Consorcio Minero Horizonte S. A.

Actores secundarios: Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Relacionamiento Comunitario del Ministerio del Interior, Gobierno Regional de La Libertad (GORE La Libertad).

HAY DIÁLOGO

El 2 de diciembre, se reunieron los dirigentes de la comunidad campesina de Alpamarca y representantes de la empresa Consorcio Minero Horizonte S.A. Acordaron revisar las demandas de los pobladores por presunto incumplimiento del contrato de concesión. La Defensoría del Pueblo realizará el seguimiento del caso a efectos de que las partes cumplan con sus compromisos.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina de Yuracyacu ha presentado su demanda en contra de la empresa Consorcio Minera Horizonte S.A., principalmente para el establecimiento de negociaciones para la remediación ambiental, por el derrame de relave minero causado por el colapso del dique de contención y la precipitación de torrentes. Esta situación provocó la afectación de cultivos y casas de los miembros de la comunidad de Yuracyacu.

Ubicación: Caserío de Yuracyacu, distrito de Pías, provincia de Pataz, región La Libertad.

Actores primarios: Comunidad campesina de Yuracyacu, Empresa Consorcio Minera Horizonte S.A.

Actores secundarios: Municipalidad distrital de Pías, Municipalidad provincial de Pataz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gobierno Regional de La Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 6 de diciembre, se llevó a cabo una reunión entre la comunidad campesina de Yuracyacu y la empresa minera Horizonte S.A. en la que se acordó que la empresa procederá a resarcir daños a los pobladores afectados por el derrame minero. En referida reunión estuvo presente el OEFA y el OSINERGMIN, quiénes de acuerdo a sus competencias, realizarán las labores que les corresponde. La Defensoría del Pueblo realizará el seguimiento del caso a efectos de que las partes cumplan con lo acordado.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Enfrentamiento directo entre dos grupos que se disputan las actividades de minería ilegal en el distrito de Parcoy. Producto de esta situación, fallecieron tres personas al interior de una de las minas en el sector Fernandini, causado por la acción violenta de un grupo de personas que pretendieron desalojarlos. Ambos grupos, que no se encuentran dentro del proceso de formalización del MINEM,

NO HAY DIÁLOGO

El Ministerio Público inició investigación de los hechos referidos a las personas fallecidas. Además, el Gobierno Regional de La Libertad a través de la Dirección Regional de Energía y Minas ha iniciado los trámites de apoyo para la formalización minera en la zona afectada. La Defensoría del Pueblo realizará el seguimiento del caso a efectos de que las partes cumplan con lo acordado.

demandan el retiro del otro para explotar las minas de socavón.

Ubicación: Sector Fernandini, distrito de Parcoy, provincia de Pataz, región La Libertad.

Actores primarios: Grupos rivales de minería ilegal en el sector Fernandini.

Actores secundarios: Municipalidad distrital de Parcoy, Municipalidad provincial de Pataz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Policía Nacional del Perú, Ministerio del Interior, Gobierno Regional de La Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Lambayeque

Descripción

Tipo: Otros asuntos.

Caso: Trabajadores de la empresa agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.

Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo.

Tipo: Laboral.

Caso: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.

Ubicación: Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Tumán, Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.

Actores secundarios: Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).

Actores terciarios: Sétimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 8 de diciembre, mediante Decreto Supremo Nº 119-2017-PCM, la PCM prorrogó por treinta días el estado de emergencia en el distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque, desde el 10 de diciiembre de 2017.

Lima Metropolitana

Descripción Hechos del mes

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Ciudadanos del distrito de Puente Piedra reclaman contra la instalación de una nueva garita en la carretera Panamericana Norte y el excesivo incremento en el precio del peaje, que afectan el libre tránsito.

NO HAY DIÁLOGO

Ubicación: Distrito de Puente Piedra, región Lima Metropolitana.

Actores primarios: Ciudadanos de Puente Piedra, Frente de Defensa de los Intereses de Lima Norte (FREDIP-LN), Concesionaria Rutas de Lima.

Actores secundarios: Población del A.H. Laderas de Chillón, Fondo Metropolitano de Inversiones (INVERMET)

Actores terciarios: Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Defensoría del Pueblo.

Lima Provincias

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina San José de Baños exige a la Compañía Minera Chungar S.A.C. (subsidiaria de la empresa Volcán) la renegociación de tres convenios marcos suscritos en el año 2011. Esto debido a un presunto incumplimiento de los compromisos asumidos en dichos convenios.

Ubicación: Comunidad campesina San José de Baños, distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad campesina San José de Baños, compañía minera Chungar S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Relacionamiento Comunitario del Ministerio del Interior.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina de Santa Cruz denuncia que la empresa invadió su propiedad para el desarrollo de actividades extractivas. Los trabajadores de la empresa impiden a la comunidad circular por su territorio, afectando el desarrollo de sus actividades ganaderas, de minería artesanal, imposibilitando el normal tránsito y poniendo en riesgo su vida. La comunidad menciona que la empresa no contaría con los permisos respectivos para el desarrollo de la actividad, entre ellas, permiso para el uso del terreno superficial.

Ubicación: Comunidad campesina Santa Cruz, distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad campesina Anexo de Santa Cruz y Empresa Beduinos de los Cerros S.A.C. (Concesión Minera Aurífera Axel II).

Actores secundarios: Ministerio del Interior, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección Regional de Energía y Minas de Lima.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 10 de diciembre, la Dirección General de Formalización Minera del Ministerio de Energía y Minas, reiteró la convocatoria a una mesa de negociación a la comunidad campesina de Santa Cruz y al titular de la concesión Aurifera Axell II. La reunión se suspendió por segunda vez ante la ausencia del titular de la concesión Aurifera Axel II.

CASO REACTIVADO

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Huacho solicita que se realice un estudio técnico que determine si la construcción de un túnel por parte de la empresa de Generación Eléctrica Cheves S. A. ocasionó el agrietamiento de los terrenos de cultivo del sector Gayayniyoco y la disminución del volumen del aqua del manantial de Pucasaga.

Ubicación: Comunidad campesina Huacho, distrito de Pachangara, Provincia de Oyón, región Lima Provincias

Actores primarios: Comunidad campesina Huacho, Empresa de Generación Eléctrica Cheves S. A. (Actualmente empresa Statkraft Perú S. A.).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 20 de diciembre, en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo, se realizó la reunión entre los representantes de la comunidad campesina de Huacho y la empresa Statkraft Perú, mediada por la Defensoría del Pueblo, con el objetivo de retomar el diálogo y abordar los temas de interés de las partes, entre ellos, el tema del agrietamiento de los terrenos de cultivo del sector de Gayaynicyocc. Las partes acordaron lo siguiente:

- La comunidad campesina de Huacho remitirá formalmente a la empresa, el informe sobre evaluación de daños y perjuicios de Gayaynicyocc.
- 2. La empresa se compromete a dar una respuesta al documento presentado por la comunidad, para el 31 de enero de 2018.
- La siguiente reunión de diálogo se realizará el 31 de enero, en el local de la Defensoría del Pueblo.

Loreto

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Un sector de comunidades nativas del Morona y sus organizaciones se oponen al desarrollo de actividades hidrocarburíferas en el Lote 64, por temor a una posible contaminación ambiental y por la falta de implementación de un proceso de consulta previa. Además, por este motivo se han originado discrepancias entre las organizaciones representativas.

Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S. A., empresa Geopark Perú S.A.C., Talismán Petrolera del Perú LLC, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK), Nueva Organización Shakay Achuar del Morona (Nuevo OSHAM).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC) que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S. A. operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

titulación de comunidades.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), empresa Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Trompeteros, Dirección Regional de Salud, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Loreto, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Programa Nacional de Becas (PRONABEC), Oficina de Diálogo (ODI) y la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio del Interior (MININTER), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) y Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan la implementación de un proceso de consulta previa ante la posible suscripción de un nuevo contrato para la exploración y explotación del Lote 192; que el Poder Ejecutivo cumpla con los acuerdos suscritos en el marco de los espacios de diálogo (Actas de Lima, Teniente López y José Olaya) y los acuerdos derivados del proceso de consulta previa del Lote 192 del año 2015.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio de Cultura.

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE)del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del

HAY DIÁLOGO

Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial "Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui" (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.

Ubicación: Comunidad nativa Mayuriaga, distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192; y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, exigen la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano.

Ubicación: Provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

NO HAY DIÁLOGO

El 18 de diciembre, en la ciudad de Lima en las instalaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se reunieron los representantes del MINTRA, SGSD-PCM, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP, ACONAKKU, OEPIAP, AIDECOS, FEDEPCUM, ORGAMUNAMA, ACCONAKU y alcaldes de las municipalidades distrital de Trompeteros y Parinari. Producto de la reunión se arribaron a los siguientes acuerdos:

- Aprobación de un Plan Especial de Desarrollo e Inversión Integral para las comunidades nativas de los distritos de Urarinas, Parinari, Andoas, Trompeteros y Tigre, del Departamento de Loreto.
- Las organizaciones de las cinco cuencas, solicitaron se transfieran a los municipios los proyectos de inversión elaborados por el PNSR.
- 3. Las Federaciones solicitaron que se priorice la solución a la problemática del agua; se faciliten recursos a las municipalidades para la elaboración de proyectos de preinversión e inversión, incluida en el PDI; que la comisión de seguimiento y ejecución del PDI elabore planes de desarrollo productivo específicos en los siguientes seis meses.
- 4. La comisión de seguimiento y ejecución del PDI estará integrada por representantes de los distintos sectores del Ejecutivo, organizaciones indígenas y alcaldes que participan como parte del Acuerdo de Saramurillo y representantes del GORE; y deberá ser creada por Resolución Suprema antes del 30 de enero del 2018.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad nativa Nueva Alianza demandan la atención del Estado y de PetroPerú para las acciones de limpieza y remediación de la zona, la declaratoria de emergencia, entre otras demandas sociales vinculadas a los sectores salud, educación y saneamiento, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 22 de agosto de 2016 a la altura de los kilómetros 54+200 y 55+500 del Tramo I del Oleoducto Nor Peruano.

Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Nueva Alianza, empresa Petróleos del Perú (PetroPerú S.A.)

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN)

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM),

HAY DIÁLOGO

Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad nativa Huapapa se opone a la categorización que se pretende otorgar a la Zona Reservada de Yaguas, en tanto no se realice un proceso de consulta previa.

Ubicación: Comunidad nativa Huapapa, distrito de Putumayo, provincia de Putumayo, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Huapapa, Jefatura de la Zona Reservada de Yaguas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP).

Actores secundarios: Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Policía Nacional del Perú (PNP), Marina de Guerra del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad nativa Chapis demandan que el Estado y Petroperú atiendan sus demandas vinculadas a la compensación e indemnización por los daños ocasionados, el cambio de oleoducto Ramal Norte, entre otras, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 7 de noviembre, en el kilómetro 221,5 del Oleoducto Norperuano.

Ubicación: Comunidad nativa Chapis, distrito Manseriche, provincia Datem del Marañon, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Chapis, Petróleos del Perú (Petroperú S.A.).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio del Interior (MININTER), Fiscalía de Datem Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 6 de diciembre, en un medio de comunicación regional el Subprefecto de Datem del Marañon, informó que la comunidad no permitirá realizar las labores de remediación si no se instala una nueva mesa de diálogo que cuente con la participación de la ministra de energía y minas, director de PETROPERÚ y el presidente de la República. Piden la elaboración de un nuevo instrumento de evaluación ambiental y el pago de 250 soles de jornal por los trabajos de remediación.

El 14 de diciembre, funcionarios del OEFA, ANA, SGSD-PCM y miembros de la comunidad en calidad de veedores, realizaron una visita al km 221-046, para el recojo de muestras de agua, suelo y sedimentos.

El 16 de diciembre, se llevó a cabo una reunión en el local comunal de Chapis y contó con la participación de representantes de PETROPERÚ, la comunidad, autoridades locales, en dicho espacio la empresa solicitó se otorgue un nuevo plazo para presentar propuestas técnicas económicas a las empresas remediadoras (fecha máxima 18 de diciembre), esto con el objetivo que incluyan cambios en el tema social acordado el último 10 de diciembre. Ante este pedido, la comunidad mostró su rechazo y la reunión se postergó para el siguiente día. El 17 de diciembre, los participantes y la comunidad, reanudaron la reunión y acordaron el procedimiento para la elección de las empresas remediadoras, así también la comunidad manifestó que brindará la seguridad y garantía para que la empresa remediadora ingrese a la zona para exponer su plan de trabajo y realice los trabajos que corresponde, esto según consta en el acta de la reunión de fecha 17 de diciembre, haciendo el cierre de la misma en horas de la mañana.

En la misma fecha, la empresa PETROPERU emite un comunicado alertando que un grupo de la comunidad tomó como rehenes a personal de PETROPERÚ y de las empresas contratistas, en el marco de los actos preparatorios para la participación de la empresa especialista en remediación ambiental. Según indicó PETROPERÚ se retuvo a 19 trabajadores en las inmediaciones de la comunidad de Chapis, de los cuáles cinco huyeron en una canoa que luego sufrió un accidente, cuatro de las personas lograron sobrevivir y una de ellas falleció. En la noche, del mismo día, fueron liberados trabajadores de las empresas contratistas. Sin embargo, se mantuvo secuestradas a tres personas de PETROPERU, hasta el mediodía del día 17 de diciembre. La empresa efectúo la denuncia correspondiente contra los líderes comunales

responsables de los hechos. PETROPERÚ informó que las autoridades comunales de Chapis no garantizan las condiciones mínimas para que la adjudicación del servicio de remediación se lleve a cabo en la comunidad.

Con relación a la comunicación de PETROPERU, la Organización de los Pueblos Indígenas del sector Marañón - ORPISEM, se pronunció e indicó que toda la responsabilidad recae en PETROPERÚ por enviar a la comunidad, a profesionales sin capacidades ni habilidades para solucionar conflictos. Sobre las acusaciones de secuestro, manifestaron que invitaron a quedarse a los funcionarios de la empresa para continuar el diálogo el día 17, dado que la agenda de diálogo del día 16 no se había culminado. Esperan que PETROPERU se disculpe públicamente con la comunidad, envíen profesionales que entiendan el tema indígena y reiteran su voluntad de continuar con la mesa de diálogo intercultural.

CASO REACTIVADO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las comunidades Belén y Sión de Plantanoyacu demandan a la empresa Talisman compensación e indemnización por los impactos generados plor sus actividades hidrocarburíferas en el Lote 101.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Belén de Plantanoyacu, comunidad nativa de Sión de Plantanoyacu, empresa Talisman Perú B.V., Sucursal del Perú (Talisman Energy)

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo

HAY DIÁLOGO

El 10 de noviembre, en la ciudad de Iquitos, se realizó la reunión del Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Diálogo para las comunidades nativas de Belén y Sión de Plantanoyacu", conformado mediante Resolución Ministerial N° 101-2016-PCM. Participaron representantes de la la PCM, MINEM, FECONACO, Comunidades Nativas de Belén y Sión de Plantanoyacu y Talismán Perú B.V., Sucursal del Perú.

La reunión tuvo por objetivo la suscripción de acuerdos que registraron en un documento denominado "Acuerdo", que consideró el registro, certificación y legalización de firmas de los representantes de las partes, ante un notario. Los documentos que se anexan al acta son los siguientes:

- Acuerdo para la ejecución del Plan de Apoyo Social, Abandono y Mantenimiento de la Reforestación del Pozo Runtusapa 1X Lote 101 y siete anexos.
- Anexo Nº 01. Acta de la Mesa de Diálogo del 18 de agosto de 2017.
- Anexo Nº 02. Acta de Asamblea General Extraordinaria de la Comunidad de Belén de fecha 03 de noviembre de 2017.
- Anexo N° 3. Acta de Asamblea de Sión de fecha 09 de octubre del 2017.
- Anexo N° 04. Plan 1. Plan de Apoyo Social.
- Anexo N° 05. Plan 2. Plan de soporte logístico.
- Anexo Nº 06. Plan 3. Programa de Monitoreo Comunitario socioambiental y vigilancia ciudadana.
- Anexo Nº 07. Plan 4. Plan de trabajo participativo en Runtusapa 1X Revegetación Mantenimiento y Monitoreo de la Revegetación de la Plataforma.
- Constancia de Convocatoria.
- Constancia de Quórum.
- Nota aclaratoria.

Cabe mencionar, que la suscripción de este acuerdo fue producto de reuniones previas entre las partes, en las cuales definieron los Items de mutuo consenso (reunión de 18 de agosto) y realizaron el seguimiento a los requisitos formales (reconocimiento oficial, padrón actualizado, estatuto, RUC, inscripción en registros públicos, padrón comunal legalizado), para la adopción de acuerdos por parte de las comunidades (reunión del 27 de octubre).

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores y organizaciones sociales del distrito de Lagunas cuestionan la gestión pública del alcalde distrital por presuntas irregularidades y reclaman la intervención de la

NO HAY DIÁLOGO

Contraloría General de la República.

Ubicación: Distrito Lagunas Morona, provincia de Alto Amazonas, región Loreto.

Actores primarios: Población del distrito de Lagunas, Frente de Lucha Único de Lagunas, alcalde distrital de Lagunas.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Contraloría General de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD- PCM), Defensoría del Pueblo.

Madre de Dios

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de las comunidades Boca Manu,

Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén-Shipetiari". Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.

Nota: Este caso fue fusionado en marzo de 2016 con el de minería ilegal porque se estuvieron tratando sus demandas en una misma mesa de diálogo (Resolución ministerial N.º 282-2015-PCM) pero a partir de abril han comenzado a seguir procesos de negociación por separado.

Ubicación: Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu, región Madre de Dios.

Actores primarios: Comunidad Nativa del Infierno, Pobladores de las comunidades de Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA-RCA), Consejo Harakmbut Yine Machiguenga (COHARYIMA), Gobierno Regional de Madre de Dios (GORE Madre de Dios).

Actores secundarios: Ministerio Público. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Moquegua

Descripción

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Ciudadanos de la Provincia de Mariscal Nieto protestan contra la realización de la audiencia Pública para la presentación del estudio tarifario 2017-2021 para la suba del agua por parte de la SUNASS

Ubicación: Provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua.

Actores Primarios: Ciudadanos de la provincia de Mariscal Nieto, Superintendencia Nacional de Servicios

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

Saneamiento (SUNASS), Empresa Prestadora de Servicios Moguegua.

Actores Secundarios: Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moguegua.

Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de Ios Distritos de Riego del Perú (JNUDRP), Frente de Defensa de Ios Intereses del Pueblo (FEDIP) de Moquegua, Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) de Ilo.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de Ilo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.

Ubicación: Provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Ghersi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL IIo).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores de la comunidad Pachas denuncian la contaminación ambiental del río Coralaque por parte de la empresa Minera Aruntani S.A.C.

Ubicación: Anexo de Pachas, distrito de Chojata, provincia de Sánchez Cerro, región Moquegua.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad de Pachas, Alcalde distrital de Chojata, Minera Aruntani S.A.C.

Actores secundarios: Gerencia Regional de Recursos

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 21 de diciembre, se realizó la reunión del Comité Regional de Monitoreo Ambiental Participativo del Río Coralaque, en donde se desarrolló la siguiente agenda:

- El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) presentó su informe de evaluación en el área de influencia de la UM Tucari (Aruntani).
- Se adoptaron los siguientes acuerdos: Presentación del informe de resultados, elaborado por OEFA en la zona de influencia, para el 15 de febrero de 2018. Convocatoria para

Naturales, Gerencia Regional de Energía y Minas, Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua de Tambo (ALA-Tambo), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía de Medio Ambiente, Ministerio Público.

Actores terciarios: Gerencia Regional de Salud, Gerencia Regional de Agricultura, Gerencia Regional de Producción, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Ambiente (MINAM), Defensoría del Pueblo.

la próxima reunión: 15 de febrero de 2018.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad de Torata denuncia la contaminación del recurso hídrico por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation, además de ocasionarles perjuicios económicos por la afectación de la agricultura. Cuestionan a la Autoridad Administrativa del Agua por la emisión de la Resolución Directoral N° 1119-2017-ANA/AAA C-O, que autoriza a la empresa minera la ampliación del sistema de derivación del río Torata y la construcción de un canal de coronación del depósito de desmonte.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua.

Actores primarios: Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Autoridad Nacional del Agua (ANA), comunidad de Torata, Junta de Usuarios de Riego de Torata.

Actores secundarios: Autoridad Administrativa del Agua (AAA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Pasco

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, A.H José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

(CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S. A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de la represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.

Ubicación: Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región Pasco

Actores primarios: Comunidad campesina Huachón, empresa Statkraft Perú S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Piura

Descripción

CASO NUEVO

Tipo: Asuntos de Gobierno Local.

Caso: Mototaxistas de la provincia de Piura se encuentran en desacuerdo con la Ordenanza Municipal N° 229-00-CMPP del 28 de noviembre de 2017 emitida por la Municipalidad Provincial de Piura, mediante la cual se estableció el nuevo anillo vial para la circulación de vehículos motorizados trimóviles. Dicha ordenanza les prohíbe ingresar al casco urbano de la ciudad y al complejo de mercados, lo cual les genera perjuicio económico.

Ubicación: Provincia de Piura, Región Piura.

Actores primarios: Federación de Mototaxistas Unificados de Piura (FEDUMOP) y la Federación Central de Transportadores en Mototaxis (FECENTRAMOP), Municipalidad Provincial de Piura.

Actores secundarios: Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

El día 15 de diciembre, se realizó un paro convocado por la Federación de mototaxistas unificados de Piura, a través de quema de llantas y bloqueo de vías, además del ataque a tri móviles que circulaban por los distritos de Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre. Se produjeron enfrentamientos con la Policía Nacional del Perú, reportándose 01 herido y 05 detenidos.

El día 22 de diciembre, nuevamente se convocó a un paro de mototaxistas y ésta vez participaron los dos gremios (FEDUMOP Y FECENTRAMOP); llevándose a cabo enfrentamientos.

Cabe precisar que el día 28 de noviembre la Municipalidad Provincial de Piura emitió la Ordenanza Municipal N° 229-00-CMPP mediante el cual establece el nuevo anillo vial para la circulación de vehículos motorizados tri móviles, el cual no es aceptado por los moto taxistas porque les causa perjuicio económico al no poder ingresar al casco urbano de la ciudad y al complejo de mercados.

Caso: Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere niveles de protección adecuados.

Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina Segunda y Cajas, Comunidad campesina Yanta, rondas campesinas de Ayabaca y Huancabamba, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca (FEPROCCA), Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), empresa minera Río Blanco Copper S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Provincial de Ayabaca, Poder Judicial, Ministerio Público, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S. A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).

Ubicación: Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: Población y autoridades del distrito de La Huaca y del centro poblado Villa Viviate, Comité de Defensa de la Margen Izquierda del Chira, la Asociación de Protección y Vigilancia del Medio Ambiente y Defensa de Derechos Laborales (APROVIMED), Colectivo Acción Vecinal La Huaca, empresa Agrícola del Chira S. A.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego (DGAAA-MINAGRI), Administración Local del Agua de Sullana (ALA Sullana), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Dirección Regional de Producción de Piura, Dirección Regional de Salud de Piura (DIRESA), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Piura (FEMA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, rechazan las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S. A. alegando que la empresa no cuenta con autorización comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, indican que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.

Ubicación: Distrito y provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Pobladores y autoridades de los caseríos Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, comunidad campesina San Martín de Sechura, rondas campesinas de Sechura, empresa Americas Potash Perú S. A.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla (AAA Jequetepeque-Zarumilla), Tribunal Nacional de Controversias Hídricas (TNRCH); Ministerio de Energía y Minas (MINEM); Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Asociación de Profesionales y Técnicos Sechuranos (APROES).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), la Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del distrito de La Huaca exige a la empresa Agroaurora S. A. C. que no queme caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo exige a las instituciones competentes supervise las actividades agrícolas que realiza aquella empresa.

Ubicación: Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: La población de La Huaca, la Asociación de Protección y Vigilancia del Medio Ambiente y Defensa de Derechos Laborales (APROVIMED), Colectivo Acción Vecinal La Huaca y la empresa Agroaurora S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura le exige a la Compañía Minera Miski Mayo la renegociación del contrato de usufructo, superficie y servidumbre que suscribieron en el año. La renegociación es puntual en relación al monto del derecho que se paga.

Ubicación: Provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina San Martín de Sechura, Compañía Minera Miski Mayo.

Actores secundarios: Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Laboral.

Caso: Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.

Ubicación: Distrito El Alto, Provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Gremio y sindicato de construcción civil del distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECB), empresa CNPC Sapet (antes Petrobras).

Actores secundarios: Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza, Viceministerio de Energía y Minas, Gobernación de El Alto.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Piura, Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), Dirección Regional de Trabajo, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Caso: Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.

Ubicación: Distritos de Cura Mori, provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Ciudadanos de los caseríos de Santa Rosa, Cristo Viene, Túpac Amaru I, Túpac Amaru II, Pozo de los Ramos, Jesús de Nazaret, entre otros; pertenecientes al distrito de Cura Mori, Gobierno Regional de Piura, empresa Keheda Contratistas Generales.

Actores secundarios: Municipalidad de Piura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El día 5 de diciembre, se llevó a cabo una reunión con los representantes de los Asentamientos Humanos ubicados en el Km 980 y el alcalde de la Municipalidad Distrital de Cura Mori, con la finalidad de conocer la situación actual de los acuerdos arribados con la empresa Keheda SAC y el Ministerio de Vivienda.

El alcalde de la Municipalidad Distrital de Cura Mori, informó que considera positivos los acuerdos arribados con la referida empresa y el Ministerio de Vivienda; sin embargo, advirtió que uno de los Asentamientos Humanos asentados en el Km. 980 denominado Jesús de Nazaret y los Asentamientos Humanos asentados en el Km. 975, no se encuentran conformes con dichos acuerdos, porque consideran que las tierras les pertenecen a la Comunidad Campesina San Juan Bautista de Catacaos.

Asimismo, se informó que la Comunidad Campesina San Juan Bautista de Catacaos y el Frente de Defensa y Reivindicación de los Damnificados de Cura Mori, se oponen al proyecto urbanístico concertado con la empresa Keheda SAC y el Ministerio de Vivienda.

Puno

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero por contaminación de la cuenca del río Ramis.

Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.

Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSA), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Dirección Regional de Agricultura de Puno (DRA), Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (DREM), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a la empresa SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores.

Ubicación: Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román (MP San Ramón), Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica, Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata, Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS)

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 11 de diciembre, el presidente del Comité de Fiscalización del Drenaje Pluvial de las Cuatro Zonas, declaró a través de los medios de comunicación local, que ningún representante parlamentario viene mostrando interés para que el proyecto de drenaje pluvial se reanude y se sancione a quienes resulten responsables de haberlo obstaculizado, pero sobre todo que se informe sobre la situación real del proyecto debido a que el gobierno local de San Román no da mayor información.

El 12 de diciembre, en conversación de la Defensoría del Pueblo con el Gerente de la Municipalidad Provincial de San Román comunicó que el proyecto de drenaje pluvial estaba en la etapa de concretar la transferencia al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y que este ente tendría que velar por su ejecución dado que el Municipio no cuenta con el presupuesto necesario para reformular el expediente técnico, ni para concretar su ejecución, a la fecha se tiene aún pendiente el proceso arbitral a cargo de la Procuradora Pública Municipal.

El 26 de diciembre, en comunicación con el Gerente de Seda Juliaca, la Defensoría del Pueblo hizo un llamado para que a manera de precaución dicha entidad disponga la limpieza del Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo.

drenaje de la ciudad de Juliaca, para que en esta temporada de estiaje funcione con normalidad y se evite inundaciones, por pedido también se hizo llegar por escrito, a lo cual la empresa indicó que vienen implementando trabajos de limpieza.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de Paratía pide un espacio de diálogo para reformular el convenio marco del año 2007 entre la empresa minera Ciemsa S. A. y la Municipalidad Distrital de Paratía, el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.

Ubicación: Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región

Actores primarios: Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno.

HAY DIÁLOGO

El 18 de diciembre, el representante del Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía informó a la Defensoría del Pueblo que se tiene programado formalizar una reunión con la empresa minera Ciemsa, buscando priorizar la atención del tema ambiental, ello en vista que en calidad de dirigente, ha solicitado un informe técnico al OEFA.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El comité de lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicitan a la empresa minera Minsur S. A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.

Ubicación: Distritos de Antauta (provincia de Melgar) y Ajoyani (provincia de Carabaya), región Puno.

Actores primarios: Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.

Ubicación: Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.

Actores primarios: Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa Minera Aruntani.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 27 de diciembre, el jefe del OEFA Puno informó a la Defensoría del Pueblo que son un total de 27 disposiciones administrativas que deben ser implementadas en plazos prescriptorios por la empresa minera Aruntani-Arasi. La mayoría implica el cierre de componentes y estudios complementarios, fijándose términos que de no llegarse a cumplir se establecerán sanciones administrativas efectivas. Estos procedimientos son impulsados en el OEFA-Lima y que inclusive el personal de coordinación de conflictos de la dicha entidad, participa eventualmente en las mesas de diálogo de este conflicto.

En la fecha indicada, se continuó trabajando con la ejecución de proyectos de inversión pública para los pobladores de la zona de Melgar. Sin embargo, no se conoce de proyectos que remedien el daño ambiental que ha generado la explotación minera concedida en la provincia de Melgar.

Caso: Los pobladores del distrito de Ocuviri provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Arasi S.A.C. de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.

Ubicación: Comunidades campesinas Hatun Ayllu, Caycho y otras aledañas al rio Chacapalca, distrito de Ocuviri, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuviri, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuviri, gobernador del distrito de Ocuviri, alcalde del distrito de Ocuviri, empresa minera Arasi S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de San Román, dirigentes del sector de Chilla, municipalidad distrital de Cabanillas, dirigentes de organizaciones sociales de Juliaca, Ministerio de Construcción Vivienda y Saneamiento.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de

la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

En la última reunión llevada a cabo el 30 de noviembre, participaron la comisión mixta y funcionarios de la Municipalidad Provincial de San Román. Un representante de la municipalidad informó acerca de los avances del otorgamiento de licencia social en una zona que se mantiene en reserva hasta la conclusión del proceso de otorgamiento y posterior adquisición de terreno para la construcción de las celdas de emergencia. También se evaluó en este espacio, los compromisos pactados entre representantes de la zona de Chilla y el alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román. La población ha dejado entrever que si no se cumple con el cronograma de construcción de las celdas de emergencia tomarán acciones para el cierre del botadero de Chilla, situación que en anteriores oportunidades generó la declaración de emergencia sanitaria en la ciudad de Juliaca. Se ha fijado el 4 de enero de 2018, como fecha para el informe de estos avances por parte de la Municipalidad Provincial de San Román para el 4 de enero de 2018. Cabe resaltar la participación de la Defensoría del Pueblo, en la toma de acuerdos y el proceso de diálogo.

El 14 de diciembre, en comunicación con un representante de la población de Chilla indicó a la Defensoría del Pueblo, que el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de San Román, decidió archivar de forma definitiva la investigación, contra los dirigentes de Chilla denunciados por el cierre de botadero a inicios de este año. Conforme ya se ha señalado la población de Chilla dio una tregua a la comuna de San Román sobre el uso del botadero para que inicie el proceso de cierre definitivo y construir las celdas de emergencia.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010, mientras la actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

NO HAY DIÁLOGO

El 1 de diciembre el Gobernador Regional de Puno en la audiencia pública de rendición de cuentas, informó respecto a la ejecución de la construcción del hospital se tiene un avance físico de 7% y financiero de un 17%.

Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial en Juliaca".

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Pobladores de la ciudad de Juliaca, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román.

Actores secundarios: Oficina de Control Interno del municipio provincial de San Román (OCI), empresa supervisora Consorcio Juliaca, empresa ejecutora Consorcio Uros, Comisión Técnica, Ministerio de Vivienda y Construcción.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernatura Regional.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Organizaciones sociales y autoridades locales de Puno reclaman a PROINVERSIÓN declare la viabilidad del proyecto para la ejecución de las plantas de tratamiento de aguas residuales, lo que permitirá se empiece la realización de los estudios técnicos definitivos.

Ubicación: Provincias de Puno, San Román y Melgar, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa Colegiado de la Región Puno (integrado por: estudiantes universitarios, gremios (colegios profesionales, SUTEP), transportistas, comerciantes, y otros sectores), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN).

Actores secundarios: Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Juliaca (EPS SEDA Juliaca), Empresa Municipal de Saneamiento Básico Ambiental S.A. Puno (EMSAPuno), Autoridad Autónoma del Lago Titicaca, Cámara de Comercio de Juliaca.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El día 12 de diciembre el Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de San Román, informo a la Defensoría del Pueblo que el proyecto Drenaje Pluvial, se estaba realizando la transferencia al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y que tendría que velar por su ejecución dado que el Municipio no cuenta con el presupuesto necesario para reformular el expediente técnico, ni para concretar su ejecución. A la fecha se tiene aún pendiente el proceso arbitral a cargo de la Procuradora Pública Municipal.

El día 26 de diciembre el Gerente de Seda Juliaca la Defensoría del Pueblo solicitó que disponga limpieza en referencia al drenaje con el cual a la fecha cuenta la ciudad de Juliaca, para que con las lluvias que sopesa a diario la ciudad, funcione con normalidad y se evite inundaciones, esta situación con anterioridad fue formalizada bajo oficio brindándonos respuesta que se estaban implementando trabajos de limpieza.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

San Martín

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

Ubicación:Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Los moradores de la Asociación de Vivienda Ciudad Satélite, del distrito de La Banda Shilcayo, expresan su protesta ante la empresa Desarrollos Terrestres Perú S.A. por la instalación de una antena de telecomunicaciones en la loza deportiva de dicha asociación.

Ubicación: Distrito de La Banda de Shilcayo, provincia de San Martín, Región San Martín.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Banda de Shilcayo, asociación de vivienda Ciudad Satélite, Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, empresa Desarrollos Terrestres Perú S.A. y el Frente de Defensa de San Martín.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Prefectura de San Martín.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de Rioja protesta contra el alza del agua, exige suspensión de la autorización del incremento tarifario de la SUNASS, la destitución del Gerente General de SEDAPAR y el retorno de esa administración a la municipalidad distrital.

Ubicación: Distrito de Rioja, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Rioja, SEDAPAR.

Actores secundarios: SUNASS, Municipalidad distrital de Rioja.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Ucayali

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo, la reestructuración de Electro Ucayali, la masificación del gas natural, la titulación de tierras, y cuestionan la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1220 y 1237, entre otros asuntos.

Ubicación: Provincia de Padre Abad.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali (FREDEU), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto.

Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores rechazan al alcalde de la municipalidad distrital de Curimaná, Loiber Rocha, reclamando al Poder Judicial que resuelva la apelación presentada en contra de lo resuelto referente a su situación jurídica de semilibertad. Por ello, se oponen al ingreso del alcalde a las instalaciones de la Municipalidad.

Ubicación: Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali.

Actores primarios: Poder Judicial, Ministerio Público, Frente de Defensa de Curimaná, población de Curimaná

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Curimaná, Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

4.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados

para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas.

Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.

Actores primarios: Ex trabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Docentes del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación reclaman el pago de bonificaciones, pago de compensación por tiempo de servicios (CTS), la reformulación de la jornada escolar completa con alimentación para los estudiantes, aumento de sueldos a docentes contratados, homologación de los sueldos de los directores encargados por función, entre otros.

Ubicación: Regiones Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, Lambayeque, Madre de Dios, Piura y Puno.

Actores primarios: Comité de Sute Regionales. Ministerio de Educación (MINEDU).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

De acuerdo a la Resolución Ministerial N° 470 - 2017 - MINEDU, que en su anexo 1 denominado "Acciones para la revalorización docente, en el marco de la Carrera Pública Magisterial", la acción 9 (Mesas técnicas de trabajo) se señala que los gobiernos regionales constituirán mesas técnicas de trabajo con la asistencia del MINEDU. Al respecto, al mes de diciembre de 2017, las cinco regiones que han conformado sus respectivas mesas técnicas son Cusco, Puno Arequipa Ayacucho y Puno.

Tipo: Laboral.

Caso: Trabajadores del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de nueva escala remunerativa y el pase de los trabajadores del régimen de contrato administrativo de servicios al régimen del Decreto Legislativo N° 728.

Ubicación: Regiones Apurímac, Cajamarca, Lima y San Martín.

Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FENTRAPOJ), Sindicato de Empleados Judiciales de Lima Metropolitana (SIDEJULM), Federación Nacional de Sindicatos del Poder Judicial del Perú (FENSIPOJ - PERÚ), Sindicato Unitario de Trabajadores del Poder Judicial (SUTRAPOJ Lima).

Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

NO HAY DIÁLOGO

El 13 de diciembre, en primera votación, el pleno del Congreso de la República aprobó la ley de la carrera del trabajador judicial, que excluye del ámbito de la Ley de Servicio Civil a los servidores jurisdiccionales y administrativos del sistema de justicia. Está pendiente la segunda votación.

Multiregión

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores de las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades mineras e hidroenergéticas desarrolladas en la zona.

Ubicación:

REGIÓN JUNÍN:Centro poblado San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín

REGIÓN PASCO: Comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco.

Actores primarios: Comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo, comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, Municipalidad Distrital de Ondores, Municipalidad Distrital de Vicco, Municipalidad Distrital de Ninacaca, Municipalidad Provincial de Junín, Empresa Administradora Cerro S. A. C., compañía minera Aurífera S. A., sociedad minera El Brocal S. A. A. y Activos Mineros S. A. C., Pan American Silver Perú S. A. C., Empresa Administradora Chungar S. A. C., empresa SN Power S. A., empresa Electroandes S. A., empresa Electroperú S. A., Ferrovías Central Andina (FVCA), Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la Reserva Territorial Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti.

Ubicación:

REGIÓN CUSCO: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

(RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.

REGIÓN UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.

Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Perú Corporation S.A.; SkInnovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of PeruL.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; SonatrachPeru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A., Asociación Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS PERÚ).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCU), Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Perupetro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite "ancestral" del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Distritos de Acora, provincia de Puno; y Santa Rosa provincia El Collao.

REGIÓN MOQUEGUA: Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.

Actores primarios: Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.

Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Viceministerio de Gobernanza Territorial y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moquegua.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad de Kallapuma, del distrito de Palca, de la provincia de Tacna, así como la población y los gobernadores de la provincia de Tarata (Tacna) y de la provincia de El Collao, Juli (Puno), se oponen a la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I con el que se trasvasarán aguas altoandinas entre Puno y Tacna. Las personas de las comunidades altoandinas temen que los bofedales se sequen afectando la agricultura y ganadería.

Ubicación:

REGIÓN PUNO:Provincias de El Collao y Juli.

REGIÓN TACNA:Comunidad Kallapuma, distrito de Palca, provincia de Tacna y la provincia de Tarata.

Actores primarios: Población y gobernadores de la provincia de

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 18 de diciembre, se realizó una paralización por veinticuatro horas contra la ejecución del proyecto Vilavilani II que impulsa el Gobierno Regional de Tacna, convocada por el Comité Binacional en Defensa de los Recursos Naturales e Hídricos de la Cuenca del Río Mauri y Huenque, de las provincias de El Collao (Ilave) y Chucuito (Juli).

La medida de protesta comprendió dos hechos: Primero, el bloqueo del Puente de Ilave, ocasionando la restricción del tránsito vehicular. Segundo, el bloqueo de la carretera binacional (Perú-Bolivia) por pobladores de los distritos de Capazo y Santa Rosa de Mazocruz (El Collao).

Luego del paro, los manifestantes acordaron dar una tregua al gobierno nacional, para que deje sin efecto el Proyecto Vilavilani II, hasta el 15 de enero de 2018. Asimismo, solicitaron

El Collao, Juli (Puno), Tarata (Tacna), el Gobierno Regional de Tacna, el Gobierno Regional de Cusco. Actores secundarios: Poder Judicial, Oficina Nacional de Gobierno Interior (ONAGI), Ministerio del Interior y Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)	la conformación de una comisión de alto nivel, en la ciudad de Puno, con el propósito de solucionar el problema del citado proyecto.
Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	

5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes se reactivaron tres conflictos.

N.°	Lugar	Caso
1.	CUSCO Provincia de Espinar.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Luego de reclamar el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguas II, los ciudadanos y autoridades de la provincia de Espinar reclaman al Estado el cumplimiento de los proyectos y compromisos de afianzamiento hídrico en la provincia.
2.	LIMA PROVINCIAS	Tipo socioambiental
	Comunidad campesina de Huacho, distrito de Pachangara, Provincias de Oyón.	La comunidad campesina de Huacho solicita se realice un estudio técnico que determine si la construcción de un túnel por parte de la empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. ocasionó el agrietamiento de los terrenos de cultivo del sector Gayayniyocc y la disminución del volumen del agua del manantial de Pucasaga.
3.	LORETO	Tipo socioambiental
	Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.	Las comunidades Belén y Sión de Plantanoyacu demandan a la empresa Talisman compensación e indemnización por los impactos generados por sus actividades hidrocarburíferas en el Lote 101.

VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de cincuenta conflictos latentes en el país durante el mes.

N.°	Ubicación	Caso
1.	AMAZONAS Distrito de El Cenepa, provincia.	Tipo socioambiental Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.
2.	ÁNCASH Distrito y provincia de Huaraz.	Tipo asuntos de gobierno local La asociación de propietarios del barrio de Quillcay (Huaraz) exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza N.° 028-2003-GPH).
3.	ÁNCASH Distrito y provincia de Huarmey.	Tipo socioambiental Pobladores de Huarmey denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la compañía minera Antamina S. A., sobre el establecimiento de formas de apoyo al desarrollo de la población.
4.	ÁNCASH Caserío Chipta, distrito San Marcos, provincia de Huari.	Tipo socioambiental Representantes del caserío de San Antonio de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S. A., reclaman la titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de los compromisos asumidos por dicha empresa, y demandan la atención e intervención de las autoridades de salud y medio ambiente -a partir de un informe de CENSOPAS que encontraría contaminación ambiental por plomo en una muestra poblacional Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.
5.	ÁNCASH Comunidad campesina Alpamayo de Colcas, distrito Santa cruz, provincia Huaylas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Alpamayo de Colcas demanda que se establezca una mesa de diálogo para modificar el convenio existente con la empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S. A. C., revisar el Estudio de Impacto Ambiental y establecer acuerdos de responsabilidad social. También demandan incumplimiento de compromiso de entrega de una copia del Estudio de Impacto Ambiental de la Hidroeléctrica Santa Cruz S. A. C. (físico y virtual) asumido para el 10 de junio de 2014 en su local comunal.
6.	ÁNCASH Distrito de Pira, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La población del distrito de Pira demanda a la empresa Shuntur el cumplimiento de los compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.
7.	ÁNCASH Distrito y provincia de Pomabamba.	Tipo asuntos de gobierno local Pobladores de Pomabamba se movilizaron contra la Municipalidad Provincial de Pomabamba exigiendo la demolición de un grifo que se encuentra cerca del terreno en el que se construirá el Hospital de Salud de Pomabamba.
8.	ÁNCASH Caserío Chaquecyaco, distrito de Jangas, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La población del caserío Chaquecyaco pide que la empresa Barrick Misquichilca S.A. cumpla con asignar el presupuesto inicial del expediente técnico del proyecto de mejoramiento de caminos de herradura del caserío Chaquecyaco.
9.	ÁNCASH Distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan incumplimiento del compromiso de construir un canal de regadío al sector Pachma según convenio de servidumbre con la empresa Enersur en agosto de 2010.

N.°	Ubicación	Caso
10.	ÁNCASH Distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Cajacay exige a la Compañía Minera Antamina S. A. (CMA) asuma su responsabilidad por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido el 25 de julio de 2012 en el caserío Santa Rosa del distrito de Cajacay; el mismo que se generó producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto.
11.	ÁNCASH Distrito de San Marcos, provincia de Huari.	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina Túpac Amaru demanda la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha ocurrido el 3 de mayo de 2012, en el kilómetro 91+ 400 en la carretera de penetración Conococha-Antamina, por la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa Acoinsa (contratista de Antamina S. A.).
12.	ÁNCASH Distrito de Coishco, provincia de Santa.	Tipo asuntos de gobierno nacional Autoridades municipales de la provincia de Santa, organizaciones sociales y de transportistas rechazan el incremento del cobro del peaje en la localidad de Vesique por la construcción de la Vía de Evitamiento en Chimbote, porque habría influenciado en el aumento de los precios de transporte hacia las playas del litoral y a los distritos de Moro, Cáceres del Perú, Nepeña y Samanco.
13.	APURÍMAC Distritos de San Antonio y Ayrihuanca provincia de Grau.	Tipo comunal Disputa por los linderos entre las comunidades campesinas San Antonio y Ayrihuanca que se ubican en los distritos de San Antonio y en el distrito de Micaela Bastidas, respectivamente.
14.	APURÍMAC Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por los linderos. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.
15.	APURÍMAC Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, distritos de Sabaino y Huaquirca, provincia de Antabamba.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca se disputan la zona de Supayco Q'ocha, afirmando que este lugar pertenece a su jurisdicción respectiva.
16.	APURÍMAC Distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.
17.	AREQUIPA Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos.	Tipo socioambiental Comunidad campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló mesa de diálogo pero no se concretan acuerdos.
18.	AYACUCHO Comunidades campesinas Chaviña y Para, distrito de Chaviña, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas Chaviña y Para, ubicadas en el distrito de Chaviña, provincia de Lucanas, vienen exigiendo a la empresa minera Apumayo S.A.C. no generar contaminación ambiental por las actividades de explotación minera en la zona denominada Auquiato ubicada en sus territorios comunales.
19.	AYACUCHO Anexo Casma Palla, distritos de San Javier de Alpabamba y Oyolo, provincia de Paucar del Sara Sara.	Tipo socioambiental Pobladores de los distritos de San Javier de Alpamarca (anexo Casma Palla) y Oyolo se oponen a la presencia de la empresa Ares S.A.C. (antes Suyamarca S.A.C.) ya que sus operaciones afectarían sus tierras y actividades económicas tradicionales.

N.°	Ubicación	Caso
20.	AYACUCHO Comunidad campesina Uchuypampa, distrito Vinchos, provincia Huamanga.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a los nuevos posesionarios.
21.	AYACUCHO Comunidad San Andrés. Distrito de Puquio, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San Andrés y demás organizaciones comunales de Puquio (comisión de regantes, comunidades campesinas, entre otros) reclaman a la empresa minera Exploraciones Andinas S.A.C. por la contaminación que viene generando a la flora y fauna que se encuentran en las riberas de la cuenca por donde desemboca la laguna Yauhiriwiri y de ella misma, por los trabajos de exploración (socavones) que realiza. Además los comuneros reclaman que la referida empresa viene generando polarización dentro de la organización comunal respecto al acuerdo sobre el uso del territorio comunal concedido por la directiva del periodo 2013-2014 el mismo que ha sido irregular y que hoy enfrenta a la directiva 2015-2016.
22.	AYACUCHO Comunidad campesina Tintay, distrito de Morcolla, provincia de Sucre.	Tipo socioambiental El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la provincia de Sucre se opone al inicio de operaciones de la empresa minera Laconia South América S.A.C. en las faldas del nevado Ccarhuarazo debido a que la comunidad campesina Tintay (en asamblea del 22 de marzo) le negó la licencia social para dar inicio a las operaciones de explotación, desestimando de esta manera la autorización que anteriormente un grupo de comuneros de Tintay había otorgado a dicha empresa.
23.	AYACUCHO Distrito de Soras y Larcay, provincia de Sucre.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Soras y San Pedro de Larcay mantienen una controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Quesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades.
24.	AYACUCHO Comunidad campesina Taca, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo.	Tipo socioambiental La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C, la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el 14 de mayo de 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.
25.	AYACUCHO Comunidad campesina Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) la renegociación del contrato de servidumbre –el mismo que es materia de un proceso judicial – así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.
26.	CUSCO Comunidad campesina Haquira, distrito de Santiago, provincia de Cusco.	Tipo socioambiental Los pobladores la comunidad campesina de Haquira demandan el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.
27.	CUSCO Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba.	Tipo asuntos de gobierno nacional Organizaciones sociales de Urubamba reclaman la construcción de un centro de interpretación en lugar de un museo de sitio, la modernización de los servicios de pasajeros, carga y equipaje de las empresas Perú Rail e Inka Rail, el incremento del 10% al 30% del precio del boleto turístico de Machu Picchu y la intervención de Contraloría General de la República a la municipalidad distrital.
28.	CUSCO Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi.	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil (capital del distrito de Camanti) demandan la intervención de las autoridades para atender la problemática de la minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que estaría afectando el medio ambiente y las actividades forestales y agrarias que se desarrollan en la zona.

N.°	Ubicación	Caso
29.	CUSCO Distritos de San Sebastián y San Jerónimo, provincia de Cusco.	Tipo asuntos de gobierno local Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.
30.	HUANCAVELICA Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará.	Tipo comunal Los comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo sostienen un litigio por límites de tierras.
31.	HUÁNUCO Centro poblado menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha.	Tipo socioambiental Pobladores de las comunidades campesinas de Lauricocha exigen a la compañía minera Raura S. A. que indemnice a las personas que resultaron contaminadas por plomo, cadmio y arsénico, y solicitan a las autoridades públicas que cumplan con investigar y sancionar a la empresa por la contaminación generada al ambiente.
32.	ICA Distrito de San Andrés, provincia de Pisco	Tipo socioambiental La población de Pisco cuestiona el cambio de uso de predio rústico a uso urbano y de zonificación aprobados por la Municipalidad Provincial de Pisco. Esto debido a que permitiría la instalación de una planta de fabricación de cemento de la empresa Caliza Cemento Inca S. A., que puede afectar la producción agrícola de la zona por los impactos ambientales de esta actividad.
33.	ICA Provincia de Nazca.	Tipo socioambiental Los mineros informales de Nazca, adscritos a la Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), demandan la ampliación del plazo de formalización minera y la aplicación del D. S. N.º 013-2011-EM Plan Nacional de Formalización de la Minería Artesanal, (elaborado conjuntamente por nueve ministerios y en coordinación con FENAMARPE) que contempla el proceso de formalización hasta el año 2016, entre otras modificaciones de la ley que regula la formalización.
34.	JUNÍN Distrito de Huasahuasi, provincia de Tarma.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Huasahuasi cuestiona el funcionamiento y demanda la anulación del Comité de Gestión del Distrito de Huasahuasi que administra el Fondo de Inversión Social, suscrito entre la comunidad y la empresa, en el marco del Contrato de Compromisos Adicionales. Expresan que se han incumplido compromisos sociales, entre ellos, la delimitación de terrenos vendidos a la empresa, remediación forestal, habilitación de espacio para instalación de subestación de transformación que permita alimentar de energía eléctrica a la zona, elaboración de perfil de proyecto de ampliación de red eléctrica y mantenimiento de carretera.
35.	LAMBAYEQUE Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo asuntos de gobierno local El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.
36.	LIMA PROVINCIAS Asentamiento humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca.	Tipo socioambiental La población del asentamiento humano Nueva Esperanza exige el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S. A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población que se encuentra colindante a las empresas que operan en la zona.

N.°	Ubicación	Caso
37.	LIMA PROVINCIAS Comunidad campesina Cajamarquilla, distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.	Tipo socioambiental Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.
38.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria (ACONAKKU) y sus once comunidades bases, demandan la atención, por parte de la empresa Pluspetrol Norte S.A. y de las entidades estatales que resulten competentes, a los problemas ambientales ocasionados por el desarrollo de actividades hidrocarburíferas en la cuenca del río Marañón y los accidentes ambientales suscitados desde 2002, por los cuales requieren la remediación y la implementación de un programa de monitoreo comunitario independiente.
39.	MADRE DE DIOS Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	Tipo socioambiental Pequeños mineros y mineros artesanales plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el D. Leg. N.º 1105 y solicitan la derogatoria del artículo 5° del D. Leg. N.º 1100 (referido a la prohibición del uso de dragas), del D.S. N.º 015-2013-IN referido a la incorporación de Madre de Dios como zona geográfica sujeta al régimen especial de control de bienes fiscalizados y del D.S. N.º 013-2015-EM que asignó nuevas Cuotas de Hidrocarburos en Madre de Dios. Por otro lado La sociedad civil organizada, la Federación Agraria de Madre de Dios (FADEMAD) y otros gremios exigen la derogación del D. Leg. N.º 1220 que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal, y del D. Leg. N.º 1237 que establece sanciones por delitos relacionados a dicha actividad.
40.	MOQUEGUA Distrito y provincia de IIo.	Tipo asuntos de gobierno local Comerciantes del clausurado mercado Pacocha (por resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI) se niegan a la reubicación en el Mercado Miramar, y demandan a la Municipalidad Provincial de Ilo la reubicación a la zona Hayduck.
41.	MULTIREGIONAL REGIÓN ÁNCASH Distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi. REGIÓN HUÁNUCO Distritos de Pachas, Ripán y La Unión, provincia de Dos de Mayo.	Tipo demarcación territorial Las autoridades y ciudadanía de la provincia de Bolognesi y del distrito de Huallanca rechazan públicamente la ordenanza regional del Gobierno Regional de Huánuco que incluye al distrito de Huallanca en la provincia de Dos de Mayo.
42.	PASCO Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S. A. C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.
43.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo asuntos de gobierno local Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.
44.	PIURA Provincias de Sechura, Paita y Talara.	Tipo asuntos de gobierno nacional Pescadores de Sechura, Paita y Talara reclaman al Ministerio de la Producción la reclasificación de las tallas de los peces establecida en la Resolución Ministerial N.° 209- 2001-PE.

...concluye

N.°	Ubicación	Caso
45.	PIURA Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca.	Tipo socioambiental Las autoridades (Municipalidad Distrital de Tambogrande, Las Lomas) y agricultores de las comunidades campesinas Santa Rosa de Suyo y anexos, y Sapillica, así como algunos agricultores de los distritos de Tambogrande, Paimas y Las Lomas, se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se desarrolla en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, que podría afectar negativamente al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas que se desarrollan en dichos distritos.
46.	PUNO Comunidades campesinas de Santa Cruz y Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.	Tipo socioambiental Los pobladores del distrito de Orurillo, en Asamblea Popular de fecha 7 de junio de 2011 dieron a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no ha habido procesos de consulta.
47.	PUNO Provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya.	Tipo socioambiental Mineros informales de la Rinconada, Sandia, Carabaya, entre otros, se movilizaron en contra de las medidas dictadas por el Gobierno Central, orientadas a la formalización de dicha actividad. Aducen que dichas medidas no se ajustan a la realidad y que serían difíciles de ser cumplidas. Además expresaron su rechazo a las acciones de interdicción que estaría programando el gobierno.
48.	PUNO Distrito Huacullani, provincia Chucuito.	Tipo socioambiental Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla la minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno por no haber sido objeto de consulta.
49.	PUNO Comunidades de Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata.	Tipo socioambiental Pobladores de las comunidades Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata, protestan en contra del otorgamiento de los petitorios mineros en la región Puno y en específico a los ubicados en la zona cercana al centro arqueológico de Tanapaca.
50.	PUNO Distrito de Cojata, provincia de Huancané.	Tipo socioambiental Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.

6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes ningún conflicto pasó de estado activo a latente.

N.°	Lugar	Caso
1.		

VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.°	Lugares	Situación
1.	ÁNCASH Distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	Tipo socioambiental La empresa minera Casapalca tiene en perspectiva de exploración el proyecto denominado "Chavín", el cual se ubica en la comunidad campesina Carhuamarca. Esa compañía señala que durante la segunda reunión informativa a las autoridades locales del distrito de Jimbe, se realizaron situaciones que afectaron el desarrollo de la misma. Esto a diferencia de la primera cita informativa que estaba dirigida a esta comunidad la cual se habría realizado con normalidad. Asimismo, señalaron que han aparecido personas que dicen ser parte de la comunidad Carhuamarca, pero que estarían azuzando a los comuneros en contra de esas actividades mineras. Por otra parte, las autoridades comunales estarían alegando problemas en relación al camino, el agua, entre otros; e inclusive que la empresa no contaría con los permisos de exploración. La empresa ha solicitado a las distintas instituciones públicas el inicio de una mesa de diálogo.
2.	ÁNCASH Provincias de Casma y Santa.	Tipo socioambiental Desde junio del presente año, diversas organizaciones (como la Cámara de Comercio) y autoridades de la provincia de Casma han venido anunciando públicamente sus intenciones de apartarse del Proyecto Especial Chinecas para crear su propio proyecto irrigador en Casma. Esto ha generado la oposición de otras organizaciones (Frente de Defensa y Cámara de Comercio) y autoridades de la provincia de Santa (alcaldesa provincial y alcaldes distritales), así como del Gobernador Regional de Áncash.
3.	ÁNCASH Distritos de Santa Rosa y Tauca, provincia de Pallasca.	Tipo demarcación territorial Los ciudadanos de los sectores Cahuac, La Manzanilla, El Remolino y San Carlos, luego de efectuarse el censo 2017, solicitaron la intervención del subprefecto del distrito de Santa Rosa, señalando que los referidos sectores integran la jurisdicción del distrito de Santa Rosa y no del distrito de Tauca. Además, la comunidad campesina Tauca ha registrado en la Dirección Regional de Agricultura trámites de reconocimiento de derecho de propiedad de hectáreas y, ante ello, el 1 de diciembre diversas autoridades de Tauca remitieron sendas cartas solicitando la suspensión de trámites o gestiones que desconozcan este derecho.
4.	ÁNCASH Distritos de Santa Rosa y Llapo, provincia de Pallasca.	Tipo demarcación territorial Los ciudadanos de los distritos de Llapo y Santa Rosa disputan los sectores de Cangalle, Huamaní y Parandía, ante el incumplimiento de los alcaldes de los referidos distritos de someter a un arbitraje.
5.	APURÍMAC Comunidad campesina San Juan de Chacña, distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes.	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina San Juan de Chacña se opone a las actividades de pequeña minería y minería artesanal que un grupo de personas desarrolla en territorios de su propiedad. Por este motivo exigen que se retiren.
6.	AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Paras exige el retiro y abandono de la concesión de la empresa minera Gran Canaria S.A.C., que se encuentra actualmente en actividades de exploración.

N.°	Lugares	Situación
7.	CALLAO Distritos de Ventanilla y Mi Perú, Provincia Constitucional del Callao.	Tipo socioambiental La Dirección Regional de Salud Callao (DIRESA Callao), reportó presencia de niveles de plomo en el aire, que sobrepasan los estándares de calidad ambiental, lo cual estaría afectando la salud de la población que reside en los alrededores del Parque Industrial del Distrito de Ventanilla – especialmente a niños, madres gestantes así como adultos mayores –. Asimismo, realizó dosajes de plomo en sangre a un grupo de niños del Distrito de Mi Perú, identificando concentraciones por encima de lo permitido.
8.	CUSCO Distrito y provincia de Calca.	Tipo socioambiental La población de la comunidad Parco se opone a la construcción de un relleno sanitario en la comunidad Yanahuaylla por temor a que se genere contaminación y eso impacte en las fuentes de agua que está en la parte baja de Yanahuaylla.
		Tipo otros asuntos
9.	cusco Provincia de Urubamba	El Frente de Defensa de los Intereses de las Mujeres de Cusco manifestó su rechazo a la decisión de la Sexta Sala Especializada Penal con Reos Libres del Poder Judicial solicitó levantar la orden de captura contra un ex alcalde de Urubamba.
	JUNÍN	Tipo por asuntos de gobierno regional
10.	Comunidades del Alto, Medio y Bajo Cunas; distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	La ejecución del proyecto Yanacocha, a cargo del gobierno regional de Junín, cuyo objetivo es el mejoramiento y regulación del sistema de riego de la Cuenca Media y Baja del Rio Cunas, genera el cuestionamiento de la comunidad de Alto Cunas que señala que no les suministraría agua.
11.	JUNÍN Distritos de San Jerónimo de Tunán y Quilcas, provincia de Huancayo.	Tipo por asuntos de gobierno local El incumplimiento por la Municipalidad de Quilcas de los convenios suscritos con la municipalidad de San Jerónimo de Tunán y el barrio Santa Rosa para el suministro de agua, a cargo de la Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento (JASS) de Quilcas, genera que ciudadanos del barrio Santa Rosa impidan la conclusión de la ejecución del proyecto de agua y desagüe a cargo de la Municipalidad de Quilcas. Además, los ciudadanos del barrio Santa Rosa señalan que, porque no se les proveerá de agua, no pagarán las cuotas mensuales y no participarán en ninguna actividad del JASS de Quilcas. La JASS de Quilcas ha suspendido la ejecución del proyecto.
12.	LA LIBERTAD Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	Tipo socioambiental Los representantes de la provincia de Santiago de Chuco, de distrito de Quiruvilca y de junta vecinal de Quiruvilca se oponen a la utilización por la empresa minera Newmont, perteneciente a la empresa Yanacocha, del canal madre "Vicente Jiménez", en el caserío de Huacamarcanga, por una posible contaminación del agua con relaves mineros que perjudicaría las actividades agrícolas.
13.	LA LIBERTAD Distrito de Pataz, provincia de Pataz.	Tipo socioambiental Miembros de la comunidad campesina Andrés Rázuri, del caserío de Suyubamba, bloquearon la carretera de acceso al predio de la empresa minera "Padre de Dios" S.A.C. y han ocupado sus terrenos. Estas medidas fueron tomadas en protesta contra los disturbios y alteraciones al orden público cometidos por personal de seguridad contratado por la empresa. Por su parte, la citada empresa señala que cuenta con la propiedad legal de los terrenos y por lo tanto no procederá a abandonarlos.
14.	LA LIBERTAD Distrito de Marmot, provincia de Gran Chimú.	Tipo socioambiental Miembros de la comunidad campesina de Huancay se vienen organizando para realizar acciones de protesta en el distrito de Marmot. La medida de fuerza obedece a que, el 16 de octubre, se produjo un desborde de la relavera de propiedad de la Compañía Minera Río Chicama S.A.C., ubicada en el caserío de Huancay, afectando terrenos comunales y privados, aguas del canal de riego comunal y el río Chicama.

N.°	Lugares	Situación
15.	LA LIBERTAD Caserío Coigobamba, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	Tipo socioambiental Ciudadanos del caserío Coigobamba demandan a la empresa Los Andes Perú Gold S.A.C. (antes Minera El Toro) el cumplimiento de los siguientes compromisos asumidos: a) La construcción de la Institución Educativa N°80160 "Marcial Acharán y Smith" pero no por modalidad de obras por impuestos. b) Contar con un pase a la propiedad de la empresa de cuatro metros de ancho (lado derecho e izquierdo) para acceder a una fuente de agua natural de la que se abastece el caserío para consumo doméstico. c) Diseño y construcción de un reservorio de agua en el lugar donde está la fuente de agua natural. Reubicación de aproximadamente quince familias del caserío de Coigobamba que han sido afectadas por la construcción de un botadero de residuos por la empresa minera.
16.	LA LIBERTAD Provincia de Pataz, distrito de Huaylillas	Tipo socioambiental La población del distrito de Huaylillas, conjuntamente con el Alcalde distrital y jueces de paz de la zona, demandan a la Compañía Minera Caravelli S.A.C. para que subsane o repare presuntos daños ocasionados por la contaminación del agua para consumo humano, de regadíos en la zona y la reposición del agua en el manantial denominado Mineracra en el anexo de Huallhua, así como el cumplimiento de acuerdos por parte de la empresa.
17.	LAMBAYEQUE Distrito de Pátapo, provincia de Chiclayo	Tipo socioambiental La Central de Rondas Campesinas, con sede en Pátapo, solicitan se declare la nulidad de los permisos otorgados a la empresa minera Fresnillo Perú S. A. C. Sobre el particular, alegan falta de legitimidad del acuerdo que la comunidad suscribió con la empresa.
18.	LAMBAYEQUE Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo.	Tipo comunal Se acusa a la junta directiva "Muchik Santa Catalina de Chongoyape" de estar vendiendo o transfiriendo tierras dentro del área comunal privada Chaparrí, por lo que estos ocupantes estarían agrediendo a los comuneros considerados los verdaderos propietarios.
19.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Oyón, provincia de Oyón.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Oyón y la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. – Unidad Uchucchacua enfrentan dificultades en la negociación para regularizar el uso de terrenos superficiales del sector denominado Cutacocha ocupadas actualmente por la empresa. La comunidad manifiesta que siente temor que se vean afectados los recursos hídricos presentes en la zona.
20.	MULTIREGIONAL	Tipo asuntos de gobierno nacional El 28 de diciembre se realizaron marchas a nivel nacional por ciudadanos en contra del indulto otorgado por el Presidente de la República al ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori.
21.	MULTIREGIONAL REGIÓN AREQUIPA REGIÓN MOQUEGUA REGIÓN PUNO	Tipo socioambiental Autoridades, agricultores y juntas de usuarios de Arequipa y Moquegua expresaron su molestia ante la admisión de una medida cautelar presentada por el Gobierno Regional de Puno que suspende el proceso de licitación de la represa Paltuture.
22.	MULTIREGIONAL REGIÓN MOQUEGUA REGIÓN AREQUIPA	Tipo socioambiental Los agricultores del valle de Tambo, a través de sus juntas de usuarios le piden a la Autoridad Local de Tambo - Alto Tambo que la represa de Pasto Grande les entregue los 8,2 hectómetros cúbicos de agua que les corresponde en temporada de estiaje (septiembre a diciembre). Cabe indicar que esta dotación fue dispuesta mediante el Decreto Supremo N.º 002-2008.

...concluye

N.°	Lugares	Situación
23.	MULTIREGIONAL REGIÓN MADRE DE DIOS REGIÓN UCAYALI	Tipo socioambiental Las organizaciones indígenas: AIDESEP, ORAU, FENAMAD, FECONAPU y ACONADISH expresan su rechazo contra el proyecto de ley N.º 0075/2016-CR, "Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional el desarrollo sostenible de la provincia de Purús priorizando la conectividad terrestre".
24.	MULTIREGIONAL REGIÓN CAJAMARCA Distrito y provincia de Contumazá. REGIÓN LA LIBERTAD Distrito de Sayapullo, provincia de ran Chimú.	Tipo socioambiental Las autoridades y un sector de la población de Contumazá (Cajamarca) y Gran Chimú (La Libertad) se oponen a las actividades de minería informal que se vienen desarrollando en la zona denominada Cascabamba (Contumazá), al considerar que ésta se constituye en una cabecera de cuenca desde donde discurren las aguas para las dos provincias involucradas.
25.	PIURA Centro poblado de Jíbito, distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana.	Tipo socioambiental El alcalde del centro poblado de Jíbito rechaza la construcción de una laguna de oxidación. Esto debido a que dicha estructura se construirá a quinientos metros del centro poblado. Esto genera temor por posibles impactos al ambiente y a la salud de las personas. Además, indican que dicha obra no cuenta con estudio de impacto ambiental, la obra la ejecuta una autoridad que no tiene competencia y que el área donde se construirá la laguna no está inscrita en registros públicos.
26.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	Tipo socioambiental El proyecto minero Santo Domingo de la empresa Minera Minsur se encuentra en trabajos de exploración. Entre fines de 2015 y primeros meses de 2016 los pobladores de las diferentes comunidades alrededor del proyecto han expresado su oposición a cualquier actividad minera, sea de exploración o explotación. Señalan que dicho proyecto estaría ubicado en cabecera de cuenca y afectaría los recursos hídricos de los cuales se abastece toda la población.
27.	TUMBES Provincia de Tumbes.	Tipo asuntos de gobierno local El 25 de mayo, la Municipalidad Provincial de Tumbes clausuró el Mercado Central. Los comerciantes plantean que se efectúe una clausura parcial, es decir, sólo aquellos establecimientos que contravengan la higiene. Finalmente, la Municipalidad dispuso un plazo de una semana para que puedan levantar las observaciones de insalubridad y seguridad, procediendo a dejar sin efecto la clausura efectuada.
28.	TUMBES Provincia de Zarumilla, distrito de Aguas Verdes.	Tipo asuntos de gobierno local Los ciudadanos de Aguas Verdes protestaron contra la EPS Aguas de Tumbes por no contar con el servicio de agua, resultado debido al arenamiento de los pozos. Se estima que la rehabilitación durará veinte días.
29.	TUMBES Distrito y provincia de Tumbes.	Tipo socioambientales Organizaciones de pescadores artesanales de las caletas de Tumbes protestan por la falta de acciones del Gobierno Regional y la Capitanía de Puerto frente a la contaminación de las aguas del río Tumbes, y por la falta de control y vigilancia frente a la depredación del mar por embarcaciones de pesca de boliche y arrastre.

7.2 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PRESENTAN INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes ningún caso fue trasladado del registro principal al registro de casos en observación.

N.°	Lugares	Caso	Motivo
1.			

VIII. OTROS INDICADORES

8.1 ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA

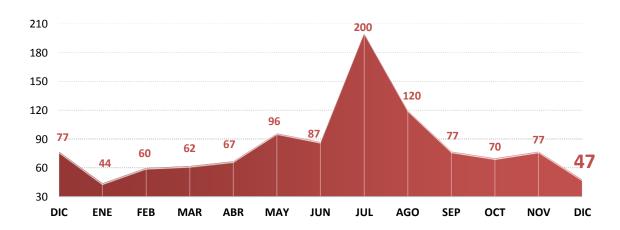
Se han registrado 47 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes, ninguna de las cuales corresponde a conflictos registrados.

Cuadro N.º 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA POR MES, DICIEMBRE 2016-17
(Número de acciones)

2016		2017										
Dic	Ene	Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Di								Dic		
77	44	60	62	67	96	87	200	120	77	70	77	47

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES,
DICIEMBRE 2016-17
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

			Acciones colectivas de pi (Del 1 al 31 de d		as
N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
1.	01/12/2017	Movilización	Pobladores de diversas asociaciones de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen a la comuna que agilice los trámites para la formalización de los predios que ocupan
2.	06/12/2017	Movilización	Trabajadores de construcción civil del distrito de Caylloma	Arequipa, Caylloma	Protestan en contra de la empresa Majes Siguas II
3.	06/12/2017	Movilización	Vecinos de las cuadras 5, 6 y 7 de la calle Bagazán	Loreto, Loreto	Protestaron por falta de agua potable
4.	07/12/2017	Plantón	Trabajadores de construcción civil	Loreto, Belén	Exigen el pago de reintegro que se les adeuda
5.	07/12/2017	Bloqueo de calles	Padres de familia de la Institución Educativa Inicial "Lili Vázquez Ribeiro"	Loreto	Exigen la construcción del nido jardín
6.	08/12/2017	Marcha	Agricultores de los distritos de El Carmen, Chincha Baja y Alto Larán	Ica, Ica	Exigen al Gobierno Central y al Gobierno Regional de Ica que se agilice el proceso de reconstrucción.
7.	12/12/2017	Movilización	Pobladores de Quinua	Ayacucho, Ayacucho	Exigen la conclusión del proyecto de Irrigación Pallca
8.	12/12/2017	Plantón	Estudiantes de idiomas de la Universidad Nacional de Cajamarca	Cajamarca, Cajamarca	Rechazan fusión con la especialidad de Lengua y literatura
9.	12/12/2017	Plantón	Rondas campesinas	Cajamarca, Cajamarca	Exigen que se detenga la persecución a los lideres ronderos
10.	13/12/2017	Bloqueo de carretera	Pobladores del sector de Santa Cruz	Ica, Paracas	Reclaman por los constantes accidentes ocurridos en la panamericana sur
11.	14/12/2017	Toma de centro educativo	Padres de familia de la Institución Educativa Mártires de Rancas	Pasco, Simón Bolívar	Exigen salida de directora de institución educativa
12.	14/12/2017	Marcha	Pescadores	Lima Metropolitana	Exigen al Ministerio de la Producción la veda total de la Anchoveta
13.	18/12/2017	Bloqueo de puentes	Población aymara de la Provincia del Collao	Tacna, Collao	Rechazan el trasvase de agua al departamento de Tacna
14.	19/12/2017	Toma de túnel	Pescadores	Áncash, Coishco	Exigen al Ministerio de la Producción la veda total de la Anchoveta
15.	19/12/2017	Movilización	Asociación de Federación de Comerciantes Mixtos del Contorno y Adyacentes de la Plaza San José	Tacna, Tacna	Exigen la reubicación a la plataforma comercial San Hilarión.
16.	20/12/2017	Marcha	Frente patriotico de Loreto	Loreto	Rechazan intento de vacancia presidencial
17.	20/12/2017	Marcha	Colectivos y ciudadanos de Tacna	Tacna, Tacna	Marcha contra la actualidad política
18.	22/12/2017	Paro	Mototaxistas	Piura, Piura	Rechazo al nuevo anillo víal
19.	25/12/2017	Movilización	Colectivos de Tacna	Tacna, Tacna	Protestan contra el indulto al ex presidente Alberto Fujimori
20.	25/12/2017	Movilización	Familiares de agricultores asesinados	Áncash, El Santa	Protestan contra el indulto al ex presidente Alberto Fujimori
21.	25/12/2017	Marcha	Colectivos de La Libertad	La Libertad, Trujillo	Rechazan el indulto al ex presidente Alberto Fujimori
22.	25/12/2017	Lavado de Banderas	Colectivo Juventud Socialista	Arequipa, Arequipa	Rechazan el indulto al ex presidente Alberto Fujimori
23.	26/12/2017	Marcha	Trabajadores de Construcción Civil	Arequipa, Arequipa	Protestan contra el indulto al ex presidente Alberto Fujimori
24.	27/12/2017	Movilización	Sociedad Civil	Puno, Puno	Protestan contra el indulto al ex presidente Alberto Fujimori
25.	27/12/2017	Paro	Trabajadores de Tumán	Lambayeque	Protestan contra el indulto al ex presidente Alberto Fujimori
26.	28/12/2017	Marcha	Sociedad Civil	Cusco, Cusco	Protestan contra el indulto al ex presidente Alberto Fujimori
27.	28/12/2017	Marcha	Sociedad Civil	Cajamarca, Cajamarca	Protestan contra el indulto al ex presidente Alberto Fujimori

					concluye
28.	28/12/2017	Marcha	Sociedad Civil	La Libertad,	Protestan contra el indulto al ex presidente
20.	20/12/2017	Iviai ciia	Sociedad Civii	Trujillo	Alberto Fujimori
29.	28/12/2017	Marcha	Sociedad Civil	Lambayeque,	Protestan contra el indulto al ex presidente
25.	20/12/2017	IVIdiciia	Sociedad Civii	Chiclayo	Alberto Fujimori
30.	28/12/2017	Movilización	Sociedad Civil	Ica, Ica	Protestan contra el indulto al ex presidente Alberto Fujimori
31.	28/12/2017	Marcha	Sociedad Civil	Apurímac, Abancay	Protestan contra el indulto al ex presidente Alberto Fujimori
32.	28/12/2017	Marcha	Sociedad Civil	Apurímac, Andahuaylas	Protestan contra el indulto al ex presidente Alberto Fujimori
33.	28/12/2017	Movilización	Sociedad Civil	Huancavelica, Huancavelica	Protestan contra el indulto al ex presidente Alberto Fujimori
34.	28/12/2017	Movilización	Sociedad Civil	Puno, Puno	Protestan contra el indulto al ex presidente Alberto Fujimori
35.	28/12/2017	Plantóin	Sociedad Civil	San Martín	Protestan contra el indulto al ex presidente Alberto Fujimori
36.	28/12/2017	Movilización	Sociedad Civil	Lima Metropolitana	Protestan contra el indulto al ex presidente Alberto Fujimori
37.	28/12/2017	Marcha	Sociedad Civil	Loreto, Maynas	Protestan contra el indulto al ex presidente Alberto Fujimori
38.	28/12/2017	Movilización	Sociedad Civil	Arequipa, Arequipa	Protestan contra el indulto al ex presidente Alberto Fujimori
39.	28/12/2017	Movilización	Sociedad Civil	Tacna, Tacna	Protestan contra el indulto al ex presidente Alberto Fujimori
40.	28/12/2017	Marcha	Sociedad Civil	Ayacucho, Ayacucho	Protestan contra el indulto al ex presidente Alberto Fujimori
41.	28/12/2017	Marcha	Sociedad Civil	Huánuco, Huánuco	Protestan contra el indulto al ex presidente Alberto Fujimori
42.	28/12/2017	Plantón	Sociedad Civil	Ancash, Huaraz	Protestan contra el indulto al ex presidente Alberto Fujimori
43.	28/12/2017	Marcha	Sociedad Civil	Ancash, Chimbote	Protestan contra el indulto al ex presidente Alberto Fujimori
44.	28/12/2017	Marcha	Sociedad Civil	Piura, Piura	Protestan contra el indulto al ex presidente Alberto Fujimori
45.	28/12/2017	Plantón	Sociedad Civil	Ucayali	Protestan contra el indulto al ex presidente Alberto Fujimori
46.	28/12/2017	Marcha	Sociedad Civil	Junín	Protestan contra el indulto al ex presidente Alberto Fujimori
47.	28/12/2017	Marcha	Sociedad Civil	Moquegua	Protestan contra el indulto al ex presidente Alberto Fujimori

8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

El Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) registró un herido y un muerto entre el 1 y 31 de diciembre de 2017.

Cuadro N.° 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES DICIEMBRE 2017

(Número de muertos y heridos)

Lugar Caca		Muertos		Heridos			
Lugar - Caso	Total	Civiles	PNP	Total	Civiles	PNP	
TOTAL	1	1	-	1	1	-	
Piura – Mototaxistas en desacuerdo con Ordenanza	-	-	-	1	1	-	
Loreto - CN Chapis – derrame de petróleo	1	1	-	-	-	-	

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro N.° 18:

PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, DICIEMBRE 2016-17 (Número de heridos)

2016		2017										
Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
-	20	2	-	2	21	6	11	10	10	10	11	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N.° 19:

PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, DICIEMBRE 2016-17 (Número de muertos)

2016		2017										
Dic	Ene	Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic										
-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	3	-	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 135 actuaciones defensoriales, de las cuales 107 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 26 a intermediación y 2 a acciones humanitarias.

Cuadro N.° 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, DICIEMBRE 2017
(Número de actuaciones)

Tipo de intervención	Cantidad
TOTAL	135
Supervisión preventiva	107
Pedidos de acceso a la información.	15
Visitas de inspección.	20
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	38
Alertas tempranas.	34
Amicus curiae.	0
Intermediación	26
Interposiciones de buenos oficios.	8
Participaciones en mesas de diálogo.	18
Acciones humanitarias	2
Atenciones de heridos	1
Verificación de fallecidos	1
Acciones de defensa legal	0
Verificaciones de la situación de los detenidos.	0
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.4 Acciones de Violencia subversiva

Durante el mes no se registraron acciones de violencia subversiva.

Cuadro N.° 21: PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA POR MES, DICIEMBRE 2016-17 (Número de casos)

2016		2017										
Dic	Ene	Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic										
-	-	-	2	-	-	-	1	1	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha

Cuadro N.° 22: PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, DICIEMBRE 2017 (Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	-	-
	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.5 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php